

# Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2017

**Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A.**





# Índice

## Información Cualitativa

Glosario	6
Información Cualitativa	7
I. Resumen ejecutivo	8
II. Descripción general del negocio y resultados	10
a) Del negocio y su entorno	10
1) Situación jurídica y domicilio fiscal	10
2) Principales Accionistas	10
3) Las operaciones, ramos y cobertura geográfica	11
4) Factores que han contribuido en el desarrollo, resultados y posición	12
5) Transacciones con las que se mantienen vínculos de negocio o patrimoniales	12
6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas	13
7) Estructura legal y organizacional del grupo	13
b) Del desempeño de las actividades de suscripción	13
1) Comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y área geográfica	13
2) Costos de adquisición y siniestralidad por operaciones, subramos y área geográfica	15
3) Información sobre comisiones contingentes pagadas	17
4) Operaciones y transacciones relevantes dentro del Grupo Empresarial	17
c) Del desempeño de las actividades de inversión	17
1) Información sobre criterios de valuación de inversiones	17
2) Transacciones significativas con accionistas, directivos y Grupo Empresarial	18
3) El impacto en la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles	18
4) Inversiones realizadas en el año en proyectos de inversión	18
5) Para el Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones	18
d) De los ingresos y gastos de la operación	19
e) Otra información	19
III. Gobierno Corporativo	20
a) Del Sistema de Gobierno Corporativo	20
1) Descripción del Sistema de Gobierno Corporativo (vinculado al perfil de riesgo)	20



2)	Cualquier cambio en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el año _____	23
3)	Estructura del Consejo de Administración, Consejeros Independientes y Comités _____	23
4)	Estructura corporativa del Grupo Empresarial _____	25
5)	Política de remuneraciones de directivos relevantes _____	25
b)	De los requisitos de Idoneidad de Directivos y otros funcionarios _____	25
c)	Del Sistema de Administración Integral de Riesgos _____	25
1)	Estructura y organización del Sistema de Administración Integral de Riesgos _____	28
2)	Estrategia de Riesgo y las políticas sobre los Límites de Tolerancia al Riesgo _____	28
3)	Descripción de Otros Riesgos no contemplados en el cálculo del RCS _____	28
4)	Tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración _____	29
d)	De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) _____	29
1)	Forma en que el proceso de la ARSI se integra en los procesos _____	29
2)	Revisión y aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración _____	30
3)	Descripción general de la determinación de las necesidades de solvencia _____	30
4)	Forma en que la ARSI es documentada internamente y revisada _____	30
5)	Del Sistema de Contraloría Interna _____	31
6)	De la función de Auditoría Interna _____	32
7)	De la Función Actuarial _____	33
8)	De la Contratación de Servicios con Terceros _____	33
9)	Otra información _____	34
IV.	Perfil de Riesgos _____	35
a)	De la Exposición al Riesgo _____	35
1)	Naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo _____	35
2)	Información general sobre la desagregación de los riesgos del cálculo del RCS _____	36
3)	Naturaleza de la Exposición al Riesgo _____	36
4)	Administración de las actividades que pueden originar riesgo operativo _____	37
5)	Participación en el capital social de aseguradoras en el extranjero _____	37
b)	De la Concentración del Riesgo _____	37
1)	Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia _____	37
2)	La concentración de Riesgos de Suscripción _____	38
c)	De la Mitigación del Riesgo _____	39
d)	De la Sensibilidad al Riesgo _____	40



3)	Conceptos del Capital Social _____	41
4)	Otra información _____	42
V.	Evaluación sobre la Solvencia _____	43
a)	De los activos. La revelación en materia de activos _____	43
1)	Tipos de activos, bases, métodos y supuestos usados para su valuación _____	43
2)	Activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros _____	45
3)	Métodos de valuación a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo _____	45
b)	De las reservas técnicas _____	45
1)	Importe de las reservas técnicas _____	45
2)	Determinación de las reservas técnicas, supuestos y metodologías utilizadas _____	45
3)	Cambio en el nivel de las reservas técnicas desde el último RSCF _____	46
4)	El impacto del Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas _____	47
5)	Información por grupos homogéneos de riesgo de Vida _____	48
c)	Bases y supuestos con los que son valuados los otros pasivos _____	48
1.	Métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del grupo _____	48
d)	Otra información _____	48
VI.	Gestión de Capital _____	48
a)	De los Fondos Propios Admisibles (FPA) _____	48
1)	Información sobre la estructura, importe y calidad de los FPA, por nivel _____	48
2)	Objetivos, políticas y procedimientos para la gestión de los FPA _____	48
3)	Cualquier cambio significativo de los FPA con relación al período anterior _____	49
4)	Disponibilidad de los FPA y cualquier restricción sobre la misma _____	49
b)	De los requerimientos de capital, importes del CMP y del RCS _____	49
1)	Información cuantitativa sobre los resultados del RCS _____	50
2)	Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS _____	50
c)	De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados _____	51
d)	De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS _____	51
e)	Otra información _____	51
VII.	Modelo Interno _____	51
	Información Cuantitativa _____	52
	SECCIÓN A. PORTADA _____	53
	SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) _____	56



---

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL _____	76
SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA _____	77
SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN _____	83
SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS _____	91
SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN _____	97
SECCIÓN H. SINIESTROS _____	115
SECCIÓN I. REASEGURO _____	120



## Glosario

<b>AMIS</b>	Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros
<b>ARCH RE</b>	Arch Reinsurance Europe Underwriting Designated Activity Company
<b>ARSI</b>	Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional
<b>CMP</b>	Capital Mínimo Pagado
<b>COMISIÓN</b>	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
<b>CONDUSEF</b>	Comisión Nacional para la Protección y defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
<b>COSO</b>	Committee Of Sponsoring Organizations Of The Treadway Commission
<b>CPC</b>	Capital Pagado Computable
<b>CUSF</b>	Circular Única de Seguros y Fianzas
<b>DRP</b>	Disaster Recovery Plan
<b>FPA</b>	Fondos Propios Admisibles
<b>HANNOVER RE</b>	Hannover Rück SE o Hannover Rueck SE
<b>IAASB</b>	International Auditing Assurance Standard Board
<b>IFAC</b>	International Federation Of Accountants
<b>INPC</b>	Índice Nacional de Precios al Consumidor
<b>LGSM</b>	Ley General de Sociedades Mercantiles
<b>LISF</b>	Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas
<b>MDP</b>	Millones de Pesos
<b>MUNICH RE</b>	Münchener Ruckversicherungs- Gesellschaft
<b>NAFIN</b>	Nacional Financiera
<b>NIA</b>	Normas Internacionales de Auditoría
<b>NIC</b>	Norma Internacional de Contabilidad
<b>PML</b>	Pérdida Máxima Probable
<b>PROAGRO</b>	Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A.
<b>PSD</b>	Prueba de Solvencia Dinámica
<b>R+V</b>	R + V Versicherung AG.
<b>RCS</b>	Requerimiento de Capital de Solvencia
<b>RSCF</b>	Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera
<b>SCOR</b>	Scor Global P&C, SE.*
<b>SCRCS</b>	Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>SWISS RE</b>	Swiss Reinsurance Company LTD.*
<b>TC</b>	Tipo de Cambio



**Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A.**

# **Información Cualitativa**

## Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2017



## I. Resumen ejecutivo

En cumplimiento con lo estipulado en el Título 24 De la Revelación de Información, así como el Capítulo 24.2. del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF) de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria), Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A. (PROAGRO), por segundo año consecutivo, revela al público en general su información cualitativa y cuantitativa relativa a los resultados obtenidos por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, en el cual se incluye la descripción de:

- Información general del negocio y resultados,
- Gobierno Corporativo,
- Perfil de riesgos,
- Evaluación sobre la solvencia,
- Gestión de capital,
- Anexo de Información cuantitativa establecido en la disposición 24.2.2 de la CUSF.

Toda la información que muestra los resultados, desempeño y posición financiera de PROAGRO, se presenta en la Sección de información Cuantitativa que forma parte esencial del presente reporte y que considera principalmente los siguientes aspectos:

- Sección A.- Portada
- Sección B.- Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS),
- Sección C.- Fondos Propios y Capital Social,
- Sección D.- Información Financiera,
- Sección E.- Portafolios de Inversión,
- Sección F.- Reservas Técnicas,
- Sección G.- Desempeño y Resultados de Operación,
- Sección H.- Siniestros y,
- Sección I.- Reaseguro.

PROAGRO ha implementado en su totalidad la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) en sus alcances correspondientes a:

- **Pilar I.- Solvencia**, implementación de los cambios en sus Estados Financieros valuados a mercado (información cuantitativa implementada en el ejercicio 2016),
- **Pilar II.- Gobierno corporativo**, se ha llevado a cabo la implementación de la nueva estructura de la institución y su gestión alineado a la nueva regulación (información cualitativa implementada en el ejercicio 2015),



- **Pilar III.- Revelación de información**, se han enviado los entregables regulatorios de revelación de información con base a lo requerido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (información implementada en los ejercicios 2015-2017).

Al cierre del ejercicio 2017, el perfil de riesgos no ha cambiado respecto al ejercido durante el año inmediato anterior, presentando mayor detalle en la sección III, C.

El sistema de Gobierno Corporativo mantuvo la misma estructura que el año anterior, contando con la aprobación del Consejo de Administración y previa comprobación de la idoneidad de los profesionales que ocupan los cargos.

Finalmente, el presente reporte se pone a disposición del público en general dentro de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2017 a través de la página electrónica de PROAGRO: <http://www.proagroseguros.com.mx/finan.php>



## II. Descripción general del negocio y resultados

### a) Del negocio y su entorno

PROAGRO, es una empresa mexicana que por el volumen de sus operaciones es líder en el seguro agropecuario en México. Está constituida por un equipo de más de 400 especialistas en el seguro agropecuario, conformado por agrónomos, veterinarios, biólogos, climatólogos, actuarios, personal administrativo y operativo. La Institución cuenta con una red de 48 oficinas distribuidas en toda la República Mexicana, instaladas en las principales ciudades del país para atender a los productores de las destacadas regiones agropecuarias; asimismo, realiza operaciones en Centro América.

#### 1) *Situación jurídica y domicilio fiscal*

PROAGRO se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 30 de noviembre de 1993, con una duración indefinida y domicilio fiscal en Bosques de Duraznos 61, Colonia Bosques de las Lomas; Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11700 en la Ciudad de México.

La Institución cuenta con la autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para organizarse y funcionar como institución de seguros, regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de PROAGRO es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de daños en el ramo de agrícola y de animales.

Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

#### 2) *Principales Accionistas*

A continuación, se presenta la *relación de los principales accionistas*, todos con nacionalidad mexicana, a la fecha del informe:

ACCIONISTAS	ACCIONES
1	25.49%
2	24.70%
3	17.27%
4	17.27%
Otros Accionistas	15.27%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



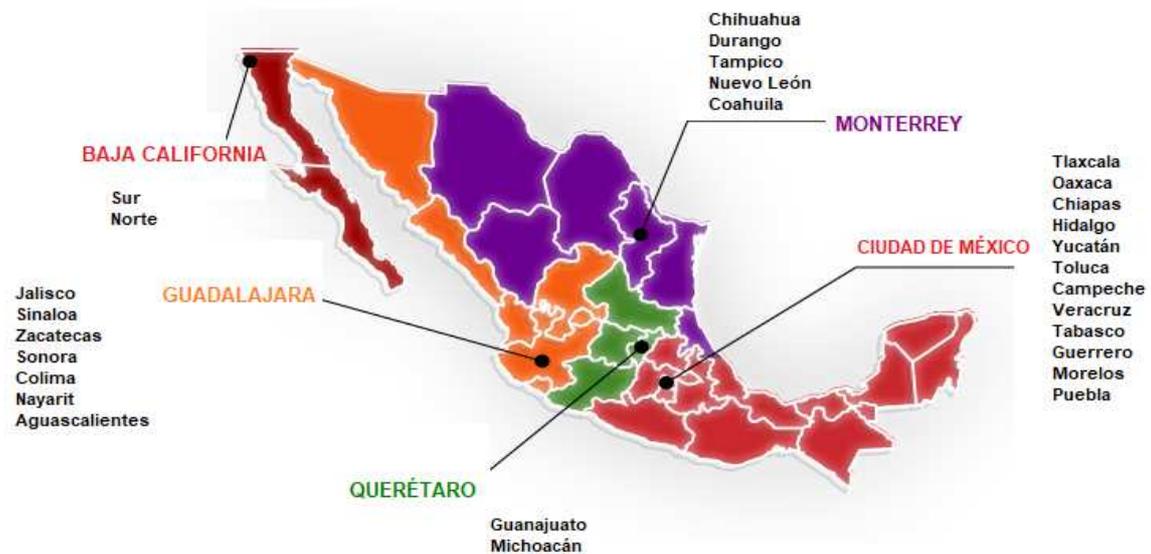
### 3) Las operaciones, ramos y cobertura geográfica

PROAGRO está autorizada para practicar el seguro y reaseguro en la operación de daños en los ramos de:

- a) Agrícola y de Animales.

La Institución participa con los Gobiernos e Instituciones que intervienen en el desarrollo agropecuario:

- I. Gobierno Federal y Estatales.
- II. Bancos,
- III. Sofoles,
- IV. Compañías de Agronegocios nacionales e internacionales,
- V. Organizaciones de productores y,
- VI. Fuerza de venta propia.





#### 4) Factores que han contribuido en el desarrollo, resultados y posición

PROAGRO, es una compañía especializada dedicada a la protección de riesgo agrícola; cuenta con un portafolio de primas, concentrado en los programas federales y programas catastróficos del Gobierno Federal.

PROAGRO ha sido capaz de mantener indicadores de siniestralidad por debajo de los promedios del mercado y del sector agropecuario. Esto se debe a las políticas apropiadas de suscripción y de insumos estadísticos para la toma de decisiones. Las ganancias de PROAGRO dependen principalmente de la suscripción y conocimiento técnico del negocio.

La retención de la compañía es consistente con su estrategia y posición de mercado. Los reaseguradores que participan con PROAGRO cuentan con una buena calidad crediticia; Munich Re es el participante principal en el negocio en México con 40% del total de las responsabilidades.



- i. Cifras obtenidas de la página de la Comisión, información financiera del Sector Asegurador con cifras al cuarto trimestre de 2017 de Revista Actualidad en Seguros y Fianzas.  
<http://www.cnsf.gob.mx/Difusion/Paginas/RevistaActualidadSegurosFianzas.aspx>
- ii. No se consideró Agroasemex por ser Mercado Gubernamental.

#### 5) Transacciones con las que se mantienen vínculos de negocio o patrimoniales

##### I. Reaseguradores

PROAGRO cuenta con alianzas estratégicas y comerciales que le permiten una mayor certidumbre en sus operaciones y disminuir el riesgo por contingencias extremas.

Las alianzas con reaseguradoras de clase mundial brindan solidez financiera a las operaciones, donde Munich Re tiene la mayor participación en el reaseguro, seguida por Hannover RE, R+V y Scor.



A partir del 1 de abril de 2017, se celebraron operaciones de reaseguro cuota parte con Agroasemex.

## **II. Aseguradoras**

En Centro América se tienen alianzas con aseguradoras prestigiadas, en Guatemala con G & T, Agromercantil, Tikal y Columna; en Honduras con HSBC Seguros e Interamericana de Seguros y en El Salvador con Seguros e Inversiones, S.A.

## **III. Instituciones Financieras**

Se cuenta con acuerdos de aseguramiento del crédito agropecuario con las principales instituciones financieras de México, a fin de proteger las inversiones de sus productores acreditados, evitándoles una alta exposición al riesgo resultante de contingencias climatológicas.

## **IV. Gobiernos Estatales**

Los programas para el desarrollo agropecuario de los Gobiernos de los Estados pueden protegerse ante eventualidades climáticas adversas, a fin de proteger a los pequeños productores a través del Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA).

### **6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas**

El 29 de abril de 2016 la Asamblea General de Accionistas autorizó pago de dividendos en el ejercicio 2017.

El 31 de enero de 2018 se aprobaron los estados financieros del ejercicio 2017; notas de revelación y el Informe Sobre la Solvencia y Condición Financiera.

### **7) Estructura legal y organizacional del grupo**

PROAGRO no pertenece a un Grupo Empresarial.

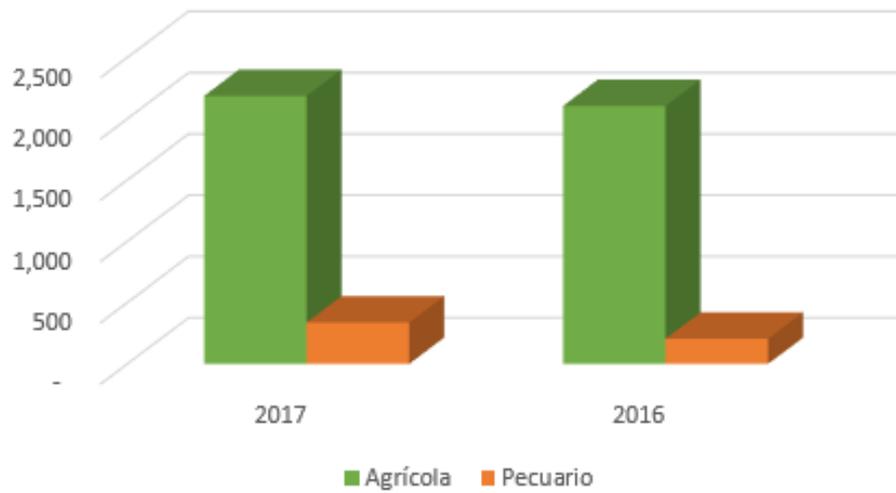
## **b) Del desempeño de las actividades de suscripción**

### **1) Comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y área geográfica**

La emisión al cierre del ejercicio de 2017 y 2016 corresponde a 2,524 y 2,311 MDP de primas emitidas respectivamente; el ramo agrícola representó el 87% y 91% con un total de 2,187 y 2,105 MDP; mientras que el ramo pecuario 13% y 9% equivalentes a 338 y 206 MDP primas emitidas respectivamente.



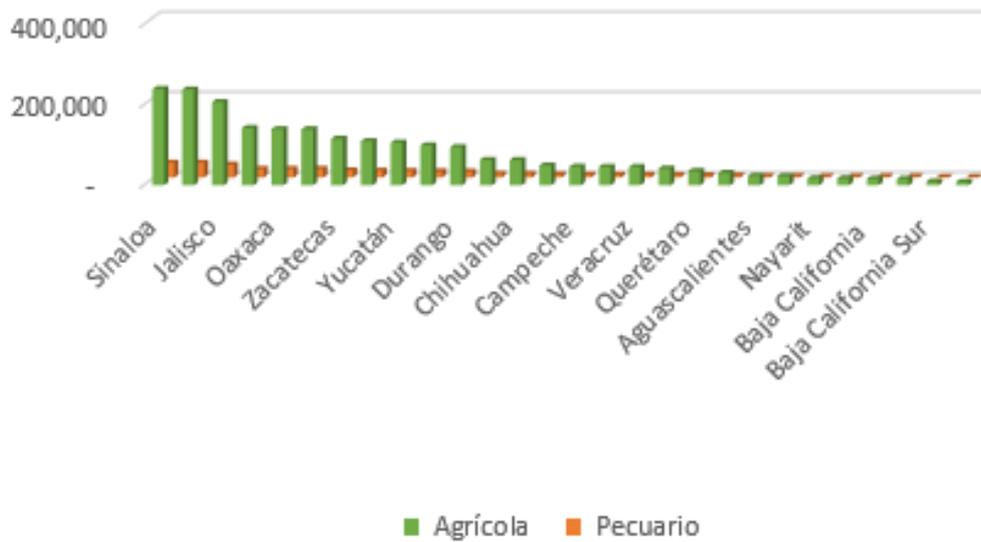
### Emisión por subramo



\*Cifras expresadas en MDP

El comportamiento de la emisión por área geográfica es el siguiente:

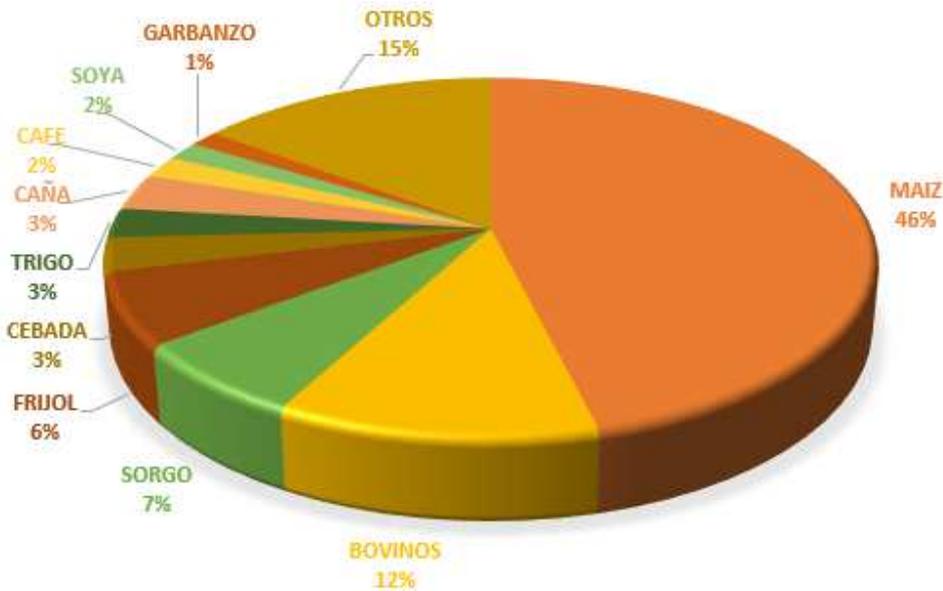
### Emisión por área geográfica



\*Cifras expresadas en MDP



Los principales 10 productos de pólizas emitidas en 2017 son los siguientes:



## 2) Costos de adquisición y siniestralidad por operaciones, subramos y área geográfica

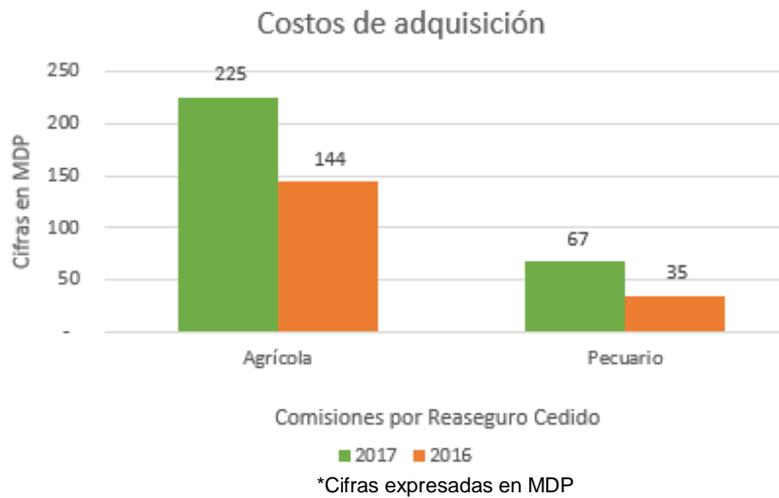
El costo neto de siniestralidad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendió a 913 y 838 MDP, respectivamente. La siniestralidad por subramo comparativa se muestra a continuación:



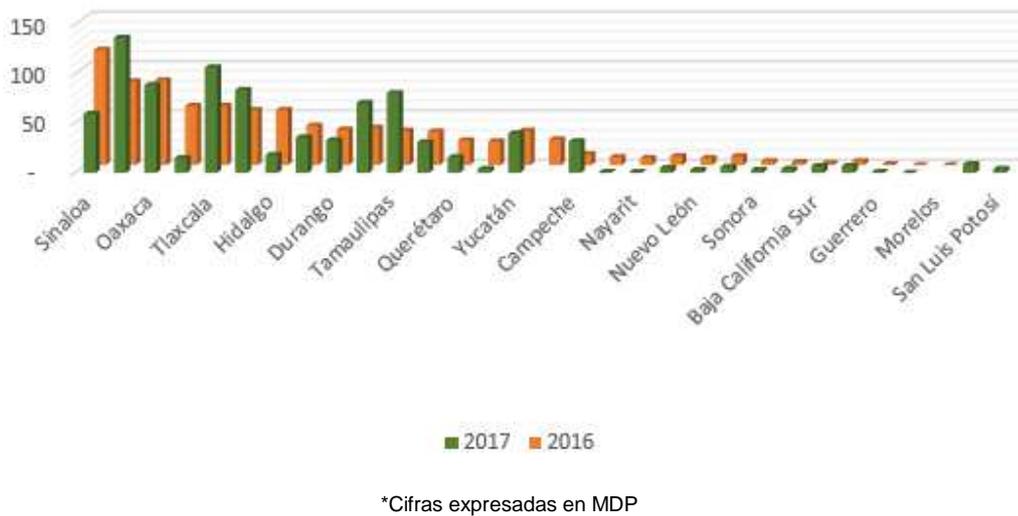
\*Cifras expresadas en MDP



Los costos de adquisición están integrados por las comisiones de reaseguro cedido; al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se comportan como se muestra a continuación:



El comportamiento de la siniestralidad por área geográfica en 2017 y 2016 es el siguiente:





### **3) Información sobre comisiones contingentes pagadas**

PROAGRO no realiza operaciones de intermediación en la contratación de sus productos.

### **4) Operaciones y transacciones relevantes dentro del Grupo Empresarial**

PROAGRO no es parte de un Grupo empresarial.

## **c) Del desempeño de las actividades de inversión**

### **1) Información sobre criterios de valuación de inversiones**

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo a su intención de uso al momento de su adquisición. La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones como se menciona a continuación:

#### ***Títulos para financiar la operación***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes, excluyendo títulos a descuento) se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda la naturaleza del título. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes y, en caso de no existir cotización, utilizando modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero, respaldados por información suficiente, confiable y comparable.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del Resultado integral de financiamiento.

#### ***Títulos para conservar a vencimiento (exclusivo de la operación de Pensiones)***

Son títulos que se valúan con base al método de interés efectivo o línea recta y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes excluyendo títulos a descuento) se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Las inversiones originales de los títulos de deuda, cotizados y no cotizados, se valúan con base al método efectivo o en línea recta, dándole efecto contable a esta valuación al cierre de cada mes.

#### ***Títulos disponibles para su venta***

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones para financiar la operación o inversiones a mantener hasta su vencimiento. Los títulos de deuda se registran al costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes excluyendo títulos a descuento) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el



efecto por valuación en el capital contable en el rubro de superávit o déficit por valuación, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo de venta.

PROAGRO no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

## **2) Transacciones significativas con accionistas, directivos y Grupo Empresarial**

PROAGRO no es parte de un Grupo Empresarial.

## **3) El impacto en la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles**

Los instrumentos financieros del portafolio de inversiones de PROAGRO, se registran a su valor razonable, por lo cual no es aplicable el registro del deterioro del valor del activo financiero, de acuerdo a la NIC 39.

Al 31 de diciembre de 2017, el portafolio de inversiones se integra en MDP como sigue:

Concepto	Importe
Títulos de deuda:	
Con fines de negociación	\$1,752
Valores Gubernamentales	

\*Cifras expresadas en MDP

Los gastos amortizables se integran como sigue:

Concepto	Importe
Gastos de establecimiento	\$ 3
Gastos de organización	18
Amortización acumulada	(9)
<b>Neto</b>	<b>\$ 12</b>

\*Cifras expresadas en MDP

## **4) Inversiones realizadas en el año en proyectos de inversión**

Durante el ejercicio 2017 no se realizaron inversiones en proyectos y/o desarrollos de sistemas para la administración de inversiones.

## **5) Para el Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones**

PROAGRO no es parte de un Grupo empresarial.



#### **d) De los ingresos y gastos de la operación**

- **Ingresos por primas:**

Los ingresos por primas de las operaciones de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.

Al cierre del ejercicio 2017 el detalle de los ingresos en MDP fue como sigue:

Concepto	Importe
Primas	
Emitidas	\$ 2,524
(-) Cedidas	1,073
De retención	<b>1,451</b>
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas	\$ 2
Primas de retención devengadas	<b>\$ 1,449</b>

\*Cifras expresadas en MDP

- **Por derechos:**

Corresponden a la recuperación por gastos de expedición de las pólizas, que forman parte del rubro de deudores por prima y se registran por operación y ramo en el renglón de Derechos que forman parte del Costo de Operación. Se reconocen en resultados en el momento en que se emiten las primas, con independencia de la fecha en que se realicen. Al 31 de diciembre de 2017 los derechos sobre pólizas ascienden a 3 MDP.

- **Gastos de operación:**

Los gastos mostrados en el estado de resultados, se presentan de acuerdo a su función; al cierre del ejercicio 2017 el detalle de los gastos de operación en MDP fueron los siguientes:

Concepto	Importe
Gastos administrativos y operativos	\$ 548
Remuneraciones y prestaciones al personal	198
Depreciaciones y amortizaciones	16
<b>Gastos de operación netos:</b>	<b>\$ 762</b>

\*Cifras expresadas en MDP

**Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se requerirá mostrar por separado dichos conceptos**

PROAGRO no es parte de un Grupo empresarial.

#### **e) Otra información**

PROAGRO no cuenta con información adicional que reportar.



### **III. Gobierno Corporativo**

#### **a) Del Sistema de Gobierno Corporativo**

##### **1) *Descripción del Sistema de Gobierno Corporativo (vinculado al perfil de riesgo)***

PROAGRO tiene implementado un Sistema de Gobierno Corporativo, el cual se encuentra documentado en el manual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración de la Institución; en donde se establecen los lineamientos para dar cumplimiento al artículo 69 de la LISF

El Sistema de Gobierno Corporativo de PROAGRO establece principios y normas que regulan el funcionamiento de la empresa, ayudando a proteger los intereses de la compañía y de los accionistas, a crear valor y a usar eficientemente los recursos de la misma, a través de un conjunto de reglas que ordenan en forma transparente las relaciones y el comportamiento entre:

- Asamblea General de Accionistas,
- Consejo de Administración,
- Comités,
- Dirección General,
- Otros grupos de interés, tales como: clientes, empleados y proveedores, entre otros.

#### ***Consejo de Administración***

El Consejo de Administración debe participar activamente en el control y vigilancia de la Institución, para lo cual se apoya principalmente en los Comités Normativos, órgano cuya principal función es vigilar el apego de PROAGRO a la normativa, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas que le son aplicables.

#### ***Comités***

Con el propósito de apoyar al Consejo de Administración en la atención de sus responsabilidades y cumplimiento de funciones específicas, la estructura de Gobierno Corporativo de PROAGRO contempla la integración de los siguientes Comités:

1. Comité de Auditoría,
2. Comité de Inversiones,
3. Comité de Reaseguro,
4. Comité de Comunicación y Control y,
5. Comité de Riesgos.

El Sistema de Gobierno Corporativo cuenta con un sistema de Administración Integral de Riesgos, Control Interno y Auditoría Interna, así como un manual en materia de función Actuarial y de contratación de servicios con terceros, los cuales integran las políticas, estrategias, procesos, procedimientos, prácticas y mecanismos que en conjunto y en forma separada, permiten normar y ejercer control y vigilancia de las actividades y operaciones que se realizan en la empresa.

Cada Comité cuenta con sus estatutos, los cuales precisan su integración y funcionamiento, con el siguiente contenido:

- Objeto del Comité.
- Integración y periodos de sesiones.
- Autoridad (facultades).



- Responsabilidades (funciones).
- Informes al Consejo de Administración.
- Documentación.

#### ***Comité de Auditoría***

El Comité de Auditoría es el órgano, con carácter consultivo, responsable de vigilar el apego a la normativa interna definida por el Consejo de Administración, así como el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, a las cuales está sujeta PROAGRO.

#### ***Comité de Inversiones***

El Comité de Inversiones es el órgano responsable de garantizar que los activos e inversiones de PROAGRO se mantengan, de manera permanente, de acuerdo a lo establecido por la política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración, siguiendo las disposiciones de la LISF y por las disposiciones de la CUSF. El Comité de Inversiones es el responsable de seleccionar los activos e inversiones que sean adquiridos por la Institución.

#### ***Comité de Reaseguro***

El Comité de Reaseguro, de carácter consultivo, auxilia al Consejo de Administración en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias en materia de reaseguro y otros mecanismos de transferencia de riesgos. Así mismo, busca garantizar que las operaciones de reaseguro para transferir riesgo que lleve a cabo PROAGRO, brinden un beneficio a la compañía sin tener un impacto negativo en la situación financiera de la empresa.

#### ***Comité de Comunicación y Control***

El Comité de Comunicación y Control es el órgano colegiado el cual se integra y opera para dar cumplimiento a lo dispuesto en las "disposiciones de carácter general en materia de prevención, detección y reporte de operaciones posiblemente vinculadas con los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y de terrorismo y su financiamiento", a que se refiere el Artículo 492 de LISF.

#### ***Comité de Riesgos***

El Comité de Riesgos es el órgano encargado de la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta PROAGRO, sean éstos cuantificables o no, así como de vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.



### Director General

El Director General es el funcionario designado por el Consejo de Administración, quien goza de la máxima autoridad en lo que a gestión y dirección administrativa se refiere. Nuestro Director General se encuentra en el nivel 1 de la estructura de organización de PROAGRO, reporta al Consejo de Administración, fungiendo como un administrador, y cuenta con un cuerpo de funcionarios que responden a su mando y se ocupan de cada área de PROAGRO.

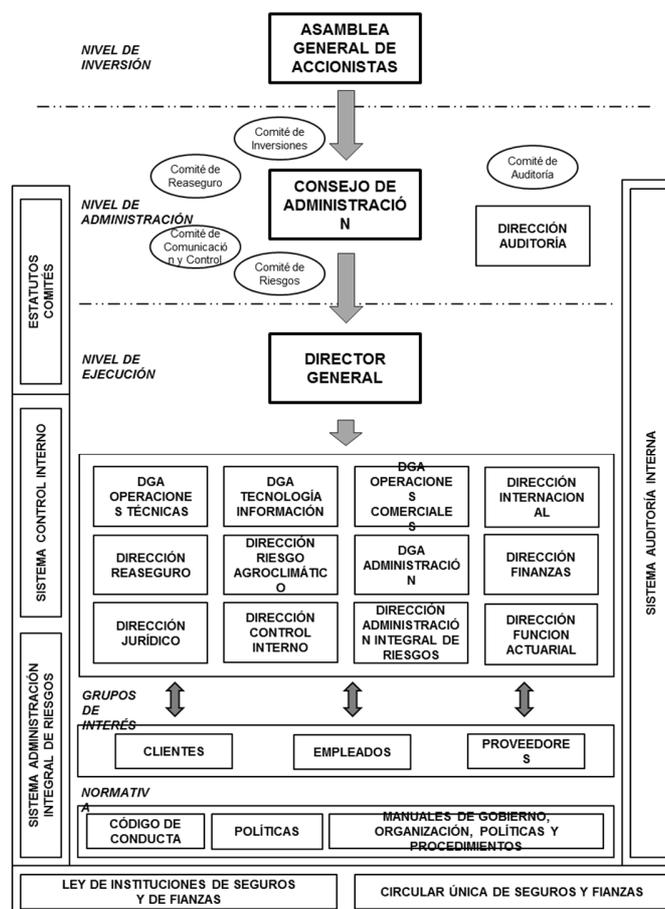
### Estructura de Organización

La estructura de organización de PROAGRO se ha robustecido acorde con el crecimiento que la Institución ha presentado.

La información total y a detalle de la estructura de organización de PROAGRO se encuentra en el manual de organización elaborado para cada área, señalando el objetivo general, funciones generales, responsabilidades, organigrama y descripción de puestos.

Los Órganos de Gobierno de PROAGRO son los siguientes:

1. Asamblea General de Accionistas,
2. Consejo de Administración,
3. Comités y,
4. Director General.





### **Documentación**

Para el funcionamiento y regulación del sistema de Gobierno Corporativo se han identificado los siguientes documentos:

- Manual de Gobierno Corporativo,
- Manual de Auditoría,
- Manual de Control Interno,
- Manual de Administración Integral de Riesgos,
- Manual de Función Actuarial,
- Manual de Reaseguro
- Manual de Contratación de Servicios con Terceros,
- Procedimientos de suscripción (según el tipo de aseguramiento) y,
- Código de Conducta.

El Consejo de Administración de PROAGRO efectuará en forma anual, la evaluación de la implementación y funcionamiento de su Sistema de Gobierno Corporativo; la cual se entregará a la Comisión.

### **2) Cualquier cambio en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el año**

Al cierre del ejercicio 2017 se realizaron las actualizaciones a los documentos de los Manuales Gobierno Corporativo, Auditoría, Control Interno, Administración Integral de Riesgos, Función Actuarial, Reaseguro, Contratación de Servicios con Terceros y el Código de Conducta.

### **3) Estructura del Consejo de Administración, Consejeros Independientes y Comités**

#### **Integración del Consejo de Administración:**

El Consejo de Administración para el ejercicio 2017 se conforma de la siguiente manera:

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidente	Oscar Zepeda Sotomayor	Oscar Zepeda Cosío
Secretario	Honorio Cortés López	María Eugenia Yolotzin Cortés García
Miembro	Benjamín Grayeb Ruiz	Miguel Ángel González López
Miembro	Juan Pablo Marquard Muench	Pedro Edmundo Marquard Muench
Consejero Independiente	Agustín Gutiérrez Aja	Clemente Mora Padilla
Consejero Independiente	Andrés Rubén Guadarrama Fabela	Arturo Espinoza Villanueva



### **Integración de los Comités:**

En cumplimiento de la LISF, con el propósito de apoyar al Consejo de Administración en la atención de sus responsabilidades y cumplimiento de funciones específicas, la estructura de Gobierno Corporativo de PROAGRO contempla la integración de cinco Comités:

<b>Comité de Auditoría</b>	
Presidente	Andrés Rubén Guadarrama Fabela
Secretario	Benjamín Grayeb Ruiz
Miembro propietario	Oscar Zepeda Sotomayor

<b>Comité de Inversiones</b>	
Presidente	Miguel Ángel González López
Secretario	Guillermo Antonio Salazar Ramírez
Miembro propietario	María Eugenia Yolotzin Cortés García
Miembro propietario	Oscar Zepeda Sotomayor
Miembro propietario	Andrés Rubén Guadarrama Fabela
Miembro propietario	Carlos Isidro Torres Montiel

<b>Comité de Reaseguro</b>	
Presidente	Miguel Ángel González López
Secretario	Guillermo Antonio Salazar Ramírez
Miembro propietario	María Eugenia Yolotzin Cortés García
Miembro propietario	Oscar Zepeda Sotomayor
Miembro propietario	Juan Pablo Marquard Muench
Miembro propietario	Gerardo González Gutiérrez
Miembro propietario	Carlos Isidro Torres Montiel

<b>Comité de Comunicación y Control</b>	
Presidente	Oscar Zepeda Sotomayor
Secretario	Guillermo Antonio Salazar Ramírez
Miembro propietario	María Eugenia Yolotzin Cortés García
Miembro propietario	Miguel Ángel González López

<b>Comité de Riesgos</b>	
Presidente	Gabriela Vidal Romero
Secretario	Guillermo Antonio Salazar Ramírez
Miembro Propietario	Miguel Ángel Saldaña García
Miembro Propietario	Gerardo González Gutiérrez
Miembro Propietario	Carlos Isidro Torres Montiel
Miembro Propietario	Juan Pablo Marquard Muench



La constitución de comités es de carácter regulatorio, excepto por el Comité de Riesgos se utiliza de forma consultiva; y tienen por objeto auxiliar al Consejo de Administración en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias de los aspectos que integran el sistema de Gobierno Corporativo de PROAGRO, como lo refiere el artículo 69 de la LISF.

#### **4) Estructura corporativa del Grupo Empresarial**

PROAGRO no es parte de un Grupo Empresarial.

#### **5) Política de remuneraciones de directivos relevantes**

Los tipos de remuneraciones, prestaciones y compensaciones que fueron otorgadas a los directivos relevantes durante el ejercicio en 2017 son las siguientes:

Remuneraciones y prestaciones:

- Monto antes de impuesto: 31 MDP
- Aguinaldo 15 días,
- Participación en las Utilidades,
- Vacaciones variables de acuerdo a la antigüedad,
- Prima vacacional 70% sobre el número de días de derecho,
- Seguro GMM 50% de la prima empleado y 50% la institución,
- Seguro vida suma asegurada hasta 12 meses de sueldo y,
- Bono de desempeño variable de acuerdo al puesto y actividades.

#### **b) De los requisitos de Idoneidad de Directivos y otros funcionarios**

El Sistema de Gobierno Corporativo asigna responsabilidades claras a la Asamblea General de Accionistas, a los miembros del Consejo de Administración, Comités, Dirección General, funcionarios y empleados; apegándose a la normativa vigente.

El Consejo de Administración tiene como responsabilidad monitorear y evaluar de manera permanente al Sistema de Gobierno Corporativo, así como tomar las medidas necesarias para su adecuado funcionamiento.

#### **c) Del Sistema de Administración Integral de Riesgos**

El funcionamiento, los objetivos y políticas de la Administración de Riesgos se rigen de conformidad con lo establecido en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

En cuanto a los riesgos previstos en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) tenemos:

##### **1. Riesgos Técnicos y Financieros**

Los modelos de riesgos que explican la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios, que sirven para determinar el Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros ( $RCS_{TFS}$ ), se separan de acuerdo con la naturaleza de los mismos riesgos de la siguiente forma:

- Riesgos de Suscripción
- Riesgos Financieros



### **1.1 Riesgos de Suscripción**

Los riesgos Técnicos o de Suscripción se clasifican en:

- Seguros de Daños: Ramos No Catastróficos
- Seguros de Daños: Ramos Catastróficos, basados en la PML

El Riesgo de suscripción de los seguros de Daños, refleja el riesgo que se deriva de la suscripción como consecuencia tanto de los siniestros cubiertos como de los procesos operativos vinculados a su atención, y considera, cuando menos, los riesgos de Primas y de Reservas, así como de eventos extremos en los seguros de Daños.

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) de seguros de Daños se calcula como parte de los Riesgos Técnicos y Financieros. Para calcular este requerimiento es necesario construir la variable de pérdida de los pasivos con base en el modelo propuesto en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

### **1.2 Riesgos de Contraparte**

Al igual que el modelo de capital de Riesgos Financieros, el RCS de Riesgos de Contraparte se calcula a partir de la variable de pérdida, considerando únicamente los siguientes activos:

- Activos correspondientes a los Importes Recuperables de Reaseguro (incumplimiento de las reaseguradoras).
- Activos correspondientes a Reaseguro Proporcional y las distintas capas dentro de los contratos de cobertura de Exceso de Pérdida que cubren la PML (incumplimiento de las reaseguradoras).

Es decir, a estos activos sólo se les calcula el riesgo de que la contraparte (emisor o reasegurador) caiga en default en un año, con base en su calificación crediticia.

### **1.3 Riesgos Financieros**

El Riesgo Financiero es la probabilidad de un evento adverso y sus consecuencias económicas. Se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras negativas para una organización, para controlar lo anterior, en PROAGRO se realizan evaluaciones a los Riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez de acuerdo con el Manual de Riesgos y conforme a lo siguiente:



### 1.3.1 Riesgo de Mercado

Para el riesgo de Mercado, el valor de los activos financieros de PROAGRO, se estima con modelos de valuación, cuyas variables financieras constituyen los factores de riesgos: curvas de descuento, tipos de cambio, precios, tasas de referencia, entre otros. El riesgo de mercado se cuantifica por medio del VaR Paramétrico, el cual es una métrica de Riesgo de Mercado para la estimación de la pérdida derivada de los movimientos en los factores de riesgo.

### 1.3.2 Riesgo de Liquidez

En cuanto al riesgo de Liquidez, la Política de Inversión de la Institución aprobada por el Consejo de Administración es prudencial. La metodología de la valuación del riesgo de liquidez, está contenida en el Manual para la Administración de Riesgos, misma que se basa en un factor de liquidez, calculado a través del spread y la volatilidad.

### 1.3.3 Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito o Incumplimiento, mide la posible pérdida derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúen las Instituciones, incluyendo las garantías que les otorguen, así como la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

Para realizar la medición del riesgo de crédito de las inversiones en valores, se emplea un enfoque de aproximación delta-gamma, el cual es una metodología reconocida en el ámbito financiero, basándose, además, en los conceptos esenciales de CreditMetrics. En términos generales, la estimación del cálculo de Riesgo de Crédito consiste en medir el impacto en el precio de un bono utilizando el valor esperado de la sobretasa, el cual se calcula empleando la matriz de probabilidades de transición y las sobretasas promedio observadas en el mercado.

## 2. Riesgos Técnicos basados en la PML

El Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable ( $RCS_{PML}$ ), se determina mediante la PML, en virtud de la naturaleza del ramo de la Compañía que se considera Catastrófico.

Derivado de la no razonabilidad de los resultados del sistema de cómputo © AyA de la AMIS, desarrollado para la valuación de pérdidas de los seguros agropecuarios conforme a las bases técnicas del Anexo 5.6.1-a de la CUSF, PROAGRO solicitó a la Comisión autorización para determinar la PML de su ramo agropecuario a través de una metodología propuesta, la misma que fue autorizada mediante Oficio No. 06-C00-23100/03480.

## 3. Otros Riesgos de Contraparte

El Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte ( $RCS_{OC}$ ), comprende el requerimiento de capital asociado al riesgo de incumplimiento de las obligaciones de las contrapartes con las que PROAGRO lleva a cabo, de conformidad con lo establecido en el Título 8, operaciones de préstamos o créditos y depósitos. El  $RCS_{OC}$  es la suma ponderada por el factor del 8% de los depósitos y operaciones en



instituciones de crédito y el importe de los Créditos Quirografarios descontando el saldo de las Reservas Preventivas correspondientes, que se constituyen de acuerdo a las disposiciones normativas.

#### **4. Riesgo Operativo**

El Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo ( $RCS_{OP}$ ), comprende el requerimiento de capital asociado a las pérdidas potenciales ocasionadas por deficiencias o fallas en: los procesos operativos, la tecnología de información, los recursos humanos, o cualquier otro evento adverso relacionado con la operación de la Institución, así como por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones.

La fórmula para el Riesgo Operativo, considera el volumen de las operaciones, que se determina a partir de las Primas y las Reservas Técnicas y un porcentaje del requerimiento de capital basado en riesgos técnicos de activos y riesgos técnicos de seguros.

##### **1) Estructura y organización del Sistema de Administración Integral de Riesgos**

PROAGRO conduce sus actividades de acuerdo con las políticas y procedimientos aprobados por los distintos órganos regulatorios y Comités establecidos de acuerdo a la normativa vigente.

Esta aseguradora ha establecido el área de Administración Integral de Riesgos, cuyo objetivo principal es el monitoreo y control de exposiciones de riesgo. El Comité de Administración de Riesgos recibe el mandato del Consejo de Administración para la implementación de las políticas para el monitoreo y control de exposiciones de riesgo. La constitución y facultades del Comité de Administración de Riesgos son aprobados y autorizados por el Consejo de Administración.

##### **2) Estrategia de Riesgo y las políticas sobre los Límites de Tolerancia al Riesgo**

Considerando los Límites de Tolerancia al Riesgo aprobados por el Consejo de Administración, el diseño de la estructura de límites y de las políticas plasmadas en el Manual de Administración de Riesgos, pretenden reflejar el nivel permitido de pérdidas o minusvalías en la cartera de inversiones y demás operaciones, que no pongan en riesgo la situación financiera de la Institución. Los límites proporcionan un marco de referencia para los responsables de la operación y para la Alta Dirección, de tal manera que las exposiciones a los riesgos sean monitoreadas y controladas. Estos límites representan la probabilidad de las pérdidas máximas aceptables para PROAGRO.

##### **3) Descripción de Otros Riesgos no contemplados en el cálculo del RCS**

Si bien el riesgo operativo incluye a los riesgos reputacionales y estratégicos, éstos están excluidos del Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia mediante el empleo de la fórmula general, debido a que corresponden a riesgos no cuantificables; no obstante, son incluidos en el informe de la Autoevaluación de los Riesgos y de la Solvencia Institucional (ARSI) con la finalidad de demostrar que han sido identificados y son gestionados adecuadamente.

- Riesgo Estratégico, el cual reflejará la pérdida potencial originada por decisiones de negocios adversas, así como la incorrecta implementación de las decisiones y la falta de respuesta de la Compañía y cambios en la industria, se considera no cuantificable.



- Riesgo Reputacional, el cual reflejará la pérdida potencial derivada del deterioro de su reputación o debido a una percepción negativa de la imagen de la Institución o entre los clientes, proveedores y accionistas, se considera no cuantificable.

#### **4) Tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración**

La siguiente información que se presenta al Consejo, indica la posición de la Compañía con respecto al apetito al riesgo y a los límites definidos:

- Informe Trimestral de Riesgos. Trimestralmente se presenta el análisis de riesgos Financieros y Legal; el grado de cumplimiento de los límites, objetivos políticas y procedimientos en materia de administración de riesgos; análisis de sensibilidad y pruebas de estrés, etc.
- Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI). De forma anual se elabora y presenta al Consejo de Administración el informe de la ARSI, el cual contiene información cualitativa y cuantitativa sobre los resultados de la operación de la Compañía en materia de Riesgos e incluye la Prueba de Solvencia Dinámica.
- Manual de la Administración Integral de Riesgos. Anualmente se revisa y actualiza el Manual, el cual muestra los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de Administración Integral de Riesgos.

Elementos esenciales para la transparencia de los procesos de Administración de Riesgos y para facilitar los procesos de toma de decisiones en PROAGRO.

#### **d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)**

Los cambios regulatorios del sector asegurador requieren que se realice una autoevaluación de riesgos mediante la realización de pruebas de estrés y vincularlo con las medidas de riesgos de la Institución y las metodologías de requerimiento de capital, además de verificar el apego a la estrategia de riesgos durante el año, por lo cual, y en cumplimiento a lo previsto en la LISF en sus Incisos del "a)" al "e)", Sección I, Artículo 69, así como en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) en su Título 3, Capítulo 3.1, Disposición 3.2.6 y conforme a lo establecido en el Anexo 38.1.3, se elabora y presenta el informe: Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI), el cual forma parte del Reporte Regulatorio sobre Gobierno Corporativo (RR-2).

##### **1) Forma en que el proceso de la ARSI se integra en los procesos**

El área de Administración de Riesgos es la encargada de llevar el rol de coordinador, trabajando de cerca con las áreas estratégicas de la Compañía (Finanzas, Actuaría, Control Interno, Auditoría y Tecnologías de la Información); es responsable de que el proceso de identificación y priorización de riesgos sea el apropiado y funcione adecuadamente en todos los niveles de la organización.

El informe de la ARSI tiene como propósito presentar los resultados anuales de la operación de la Compañía en materia de riesgos, con la finalidad de:

- Evaluar todos los riesgos inherentes al negocio y con base en ello determinar las necesidades de capital.
- Identificar, valorar, supervisar, monitorizar e informar de los riesgos a corto y mediano plazo que afectan a la Compañía, garantizando que los Fondos Propios disponibles son suficientes para cubrir las necesidades globales de solvencia en todo momento.



- Evaluar la totalidad de las políticas, procesos y procedimientos utilizados en la gestión de riesgos.
- Auxiliar al Consejo de Administración en la gestión de los riesgos a que está expuesta la Institución y sus efectos en la solvencia.
- Ayudar a la Alta Dirección en la toma de decisiones.

## **2) Revisión y aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración**

Una vez que el informe de la ARSI ha sido revisado por las áreas de Auditoría y Control Interno, el área de Administración de Riesgos lo presenta al Comité de Riesgos y una vez aprobado por éste se presenta al Consejo de Administración para su autorización e integración como parte del Reporte Regulatorio sobre Gobierno Corporativo RR-2.

## **3) Descripción general de la determinación de las necesidades de solvencia**

En PROAGRO, determinamos las necesidades de solvencia de conformidad con la fórmula general a la que se refiere el artículo 236 de la LISF a través del Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS) de la Comisión, obteniéndose con base en los siguientes requerimientos de capital para los ramos con que se cuenta con autorización y dado nuestro perfil de riesgos:

- Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
- Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
- Por Otros Riesgos de Contraparte
- Por Riesgo Operativo

Adicional, mediante el apoyo de la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD), la Compañía determina sus necesidades de solvencia bajo diferentes escenarios factibles en la operación, analizando los Fondos Propios Admisibles (FPA) para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), pretendiendo lo siguiente:

- Determinar la capacidad para cumplir con las obligaciones futuras.
- Identificar los posibles riesgos que puedan afectar dicha capacidad y las acciones que se pueden instrumentar a efecto de disminuir la probabilidad de que dichos riesgos se materialicen.
- Identificar las acciones que podrían mitigar los efectos adversos que se generarían, en caso de materializarse dichos riesgos.

Por lo que, en cuanto a la gestión del capital, PROAGRO mantiene los activos e inversiones suficientes para la Cobertura de la Base de Inversión, el Capital Mínimo Pagado y los Fondos Propios Admisibles para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), contamos con los recursos patrimoniales suficientes con relación a los riesgos y responsabilidades que asumimos en función a la operación y a los distintos riesgos a que nos encontramos expuestos así como para hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo la solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de las condiciones de mercado.

## **4) Forma en que la ARSI es documentada internamente y revisada**

De conformidad con el proceso incluido en el Manual de Riesgos, el área de Administración de Riesgos es la encargada de elaborar el informe de la ARSI, se coordina con las áreas estratégicas (Finanzas, Función Actuarial, Control Interno, Auditoría y Tecnologías de la Información) para obtener los resultados



anuales de la operación en materia de riesgos y los reportes involucrados (Informe Trimestral de Riesgos (Análisis de riesgos Financieros y Legal) Evaluación prospectiva de la estrategia de Fondos Propios Admisibles y la solvencia, Prueba de Solvencia Dinámica, Límite Máximo de Retención, Pérdida Máxima Probable, Análisis Climatológicos, etc.), se concentra la información en una carpeta compartida, se analizan y documentan los resultados para elaborar el informe ARSI el cual es revisado de manera independiente por las áreas de Finanzas, Auditoría y Control Interno, y por el Comité de Riesgos quien lo presenta al Consejo de Administración.

### **5) Del Sistema de Contraloría Interna**

Se cuenta con un manual y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración en materia de Control Interno, que permite al área responsable cumplir con la normativa establecida por las autoridades, y permitan el pleno cumplimiento de las obligaciones a PROAGRO.

PROAGRO cuenta con un área de Contraloría Interna que facilita su gestión, proporcionando una seguridad razonable, de forma que pueda anticiparse a efectos adversos derivados tanto de factores internos como externos.

El Sistema de Control Interno de PROAGRO proporciona:

- Un sistema eficaz y permanente en el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien el cumplimiento de normativa interna y externa aplicable.
- Mecanismos adecuados de información a todos los niveles de PROAGRO, así como de una función permanente de comprobación de las actividades.
- Una seguridad razonable al Consejo de Administración y a la Dirección General, respecto a la efectividad y eficiencia en las operaciones realizadas.
- Identificación, análisis y respuesta a los riesgos operativos y los cambios que se produzcan en el entorno operativo y de negocio.
- Prevención razonable respecto a la naturaleza y duración de los riesgos externos, así como mitigar su impacto a un nivel aceptable, apoyando en la toma de decisiones y el Gobierno Corporativo.
- Informes al Consejo de Administración de conformidad con las reglas, regulaciones y normas aplicables; así como los resultados y recomendaciones con el propósito de garantizar la aplicación de las medidas correctivas que correspondan.

La Dirección General y el Consejo de Administración proporcionan al Área de Contraloría Interna:

- La facultad para obtener la información y tener acceso a todos los registros, archivos, datos, actividades y procesos relativos a la gestión de PROAGRO.
- Medios para aplicar el Sistema de Control Interno a nivel entidad, unidad operativa y función.
- Un método para identificar y analizar los riesgos, desarrollar y gestionar respuestas adecuadas a dichos riesgos dentro de los niveles aceptables y con un mayor enfoque sobre las medidas anti-fraude.
- Alcance para ayudar a llevar a cabo los objetivos operativos, administrativas, de información y cumplimiento.
- Los recursos necesarios para que lleve a cabo su función.

#### ***Implementación, operación y evaluación del Sistema de Control Interno***

Para el desarrollo del Sistema de Control Interno PROAGRO se basa en el Marco Integrado COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission por sus siglas en inglés), permitiéndole desarrollar y mantener de una manera eficiente y efectiva sus operaciones, aumentando



la probabilidad en el cumplimiento de sus objetivos y adoptando los cambios de su entorno operativo y de negocio.

PROAGRO basa la operación de su sistema de Control Interno dentro de un entorno de control con una efectiva evaluación de riesgos, una adecuada implementación de actividades de control, informes y comunicación de los acontecimientos más relevantes, y supervisión de las tareas de control.

## **6) De la función de Auditoría Interna**

Se cuenta con un manual y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración en materia de Auditoría Interna, que permite al área responsable cumplir con la normativa establecida por las autoridades, y permitan el pleno cumplimiento de las obligaciones a PROAGRO.

PROAGRO, cuenta con un área de Auditoría Interna encargada de la revisión y validación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable; reportando observaciones y proponiendo acciones correctivas con respecto a procesos, riesgos, marco de control y funciones operativas al Comité de Auditoría, y al Consejo de Administración.

La función de la Auditoría Interna se ejecuta considerando lo siguiente:

- Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas por el International Auditing Assurance Standard Board (IAASB), perteneciente a la International Federation of Accountants (IFAC), las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, Manual de políticas y procedimientos de Auditoría Interna, y el Código de Ética y así como la regulación externa que le es aplicable.
- Las normas para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna emitidas por el Instituto Mexicano de Auditores Internos.
- Con el fin de que la Función de Auditoría Interna se desempeñe de manera adecuada y correcta, el Consejo de Administración:
  - Ha provisto al área de Auditoría Interna la facultad para obtener la información y tener acceso a todos los registros, archivos, datos, actividades y procesos; así como, a las actas de sus comités operativos y de aquéllos que auxilien al Consejo de Administración en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias de los aspectos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo.
  - Ha instruido a las áreas de la Institución para que informen al área de Auditoría Interna cuando detecten deficiencias de control, o la presunción de irregularidades.
  - Ha garantizado que se destinen los recursos necesarios para que el área de Auditoría Interna lleve a cabo su programa de trabajo.

### ***Alcance de Auditoría***

El alcance de Auditoría Interna se basa en pruebas selectivas de comprobación y observación; en tal sentido se propicia la utilización de herramientas, tales como el análisis de riesgos.

La evaluación del funcionamiento del sistema de Control Interno y de las operaciones; considerando las condiciones existentes a la fecha en que se realizan las pruebas, o por el período definido en cada una de las revisiones efectuadas.

### ***Independencia de Auditoría Interna***

La función del área de Auditoría Interna se lleva a cabo de forma objetiva e independiente, declarando lo siguiente:



- No tiene autoridad ni responsabilidad sobre los procesos que revisa.
- No participa directamente en la operación del negocio.
- No diseña, implanta, ni da retroalimentación al sistema de control interno.
- No desarrolla procedimientos relativos a la operación.

## **7) De la Función Actuarial**

Se cuenta con un manual y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración en materia de Función Actuarial, que permite al área responsable cumplir con la normativa establecida por las autoridades, y permitan el pleno cumplimiento de las obligaciones a PROAGRO.

La función actuarial tiene las siguientes responsabilidades:

- Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros.
- Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas a constituir.
- Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados, así como las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas.
- Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.
- Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior.
- Mantener informado al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas.
- Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la política general de suscripción de riesgos.
- Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la idoneidad de los contratos de Reaseguro, así como otros mecanismos empleados para la transferencia de riesgos y responsabilidades, y en general, sobre la política de dispersión de riesgos.
- Apoyar las labores técnicas relativas a:
  - la modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS;
  - el desarrollo de modelos internos para el cálculo del RCS;
  - la gestión de activos y pasivos;
  - la elaboración de la ARSI,
  - la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés y;
- Contribuir a la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos de la Institución.

## **8) De la Contratación de Servicios con Terceros**

Se cuenta con un manual y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración en materia de contratación de servicios con terceros, que permite al área responsable garantizar que la persona física o moral cumpla con la normativa establecida por las autoridades, y permitan el pleno cumplimiento de las obligaciones a PROAGRO.



Las políticas y procedimientos en materia de contratación de servicios con terceros se apegan al marco regulatorio correspondiente, evitando que las contrataciones puedan ocasionar deterioro de la calidad o eficacia del sistema de Gobierno Corporativo, incremento en forma excesiva del riesgo operativo y afecte la prestación de un adecuado servicio al público en general.

La contratación de servicios con terceros contempla la presentación de informes y mecanismos de control que garantizan las funciones operativas relacionadas con su actividad.

Los resultados y recomendaciones derivadas son notificados al Consejo de Administración y a la Dirección General de PROAGRO, con el propósito de garantizar la aplicación de las medidas correctivas correspondientes.

Actualmente PROAGRO no cuenta con operaciones de contratación con terceros; salvo aquellos relativos a la auditoría externa, por lo que se contrataron los servicios de Glassman Esquivel y Cía., S.C. para efectos de auditoría financiera y KPMG Cárdenas Dosal, S.A. para fines de auditoría de reservas técnicas.

Así mismo, para valuar los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolios de inversión, se cuenta con los servicios del proveedor de precios de la empresa VALMER.

## **9) Otra información**

PROAGRO no cuenta con información adicional que reportar.



## IV. Perfil de Riesgos

### a) De la Exposición al Riesgo

#### 1) *Naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo*

- I. La posición de riesgo para el  $RCS_{TyFS}$  refleja un riesgo bajo derivado de la limitada exposición de la Compañía al riesgo cambiario y su mantenimiento del portafolio de inversiones principalmente en valores gubernamentales, como lo indica la política de inversión y el resultado del requerimiento.

En cuanto a los Riesgos Financieros, para los riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez, se realizan valuaciones diarias, mensuales y anuales, el análisis es reportado en el Informe Trimestral de Riesgos donde se muestra el comportamiento y las tendencias de los indicadores de riesgo de los últimos cinco años.

El Informe es compartido con el área de Auditoría Interna para su validación respecto al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas, procedimientos y evaluaciones a los sistemas de medición y finalmente es presentado al Consejo de Administración a través del Comité de Riesgos.

En cuanto a los Riesgos de Suscripción, la LISF señala que, para el caso de seguros de Daños, debe calcularse el requerimiento de capital del Riesgo de Suscripción, el cual incluye los riesgos de Prima y de Reserva.

El Riesgo de Prima se refiere a la posibilidad, de que las primas de riesgo de un portafolio resulten insuficientes para cubrir su siniestralidad total con un cierto nivel de probabilidad (99.5 por ciento), durante un año. Para ello, se requiere modelar la variable aleatoria del monto de siniestralidad agregada del portafolio de riesgos.

El Riesgo de Reserva se mide como la probabilidad, de que el monto constituido como reserva para siniestros ocurridos no reportados (incluyendo gastos) y siniestros pendientes de valuar, sea insuficiente para hacer frente a dichas obligaciones.

- II. Para el  $RCS_{PML}$  es relevante mencionar, que el riesgo basado en la PML por ser el ramo de la Compañía de naturaleza Catastrófica, se considera adecuado el requerimiento de este componente, sin que se aparte de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS, con independencia de que la PML se perciba subestimada. PROAGRO también muestra una exposición a riesgos catastróficos relativamente baja y cuenta con un adecuado acceso a Reaseguradores por lo que le permite mitigar de manera adecuada estos riesgos a través del uso del Reaseguro.
- III. El  $RCS_{OC}$ , comprende el requerimiento de capital asociado al riesgo de incumplimiento de las obligaciones de las contrapartes con las que PROAGRO lleva a cabo, de conformidad con lo establecido en el Título 8, operaciones de préstamos o créditos y depósitos. El Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte es la suma ponderada por el factor del 8% de los depósitos y operaciones en instituciones de crédito y el importe de los Créditos Quirografarios descontando el saldo de las Reservas Preventivas correspondientes que se constituyen de acuerdo a la disposición regulatoria.
- IV. Para el  $RCS_{OP}$  el requerimiento obtenido refleja moderadamente el perfil de riesgo operacional y el grado de exposición por parte de la Institución. La fórmula que se presenta en la disposición 6.8.2 está basada en primas y reservas, y en un porcentaje del requerimiento de capital basado



en riesgos técnicos de activos y riesgos técnicos de seguros. La calibración de los factores en la fórmula del riesgo operacional ha sido revisada para ser coherente con la evaluación obtenida en los Estudios de Impacto Cuantitativos y la Comisión ha llevado a cabo varios análisis con fines de validación y evaluación comparativos de la estimación de los parámetros con base en la información estadística sectorial por ramo/sub-ramo/ tipo de seguro que las instituciones proporcionaron. Por lo que podemos determinar que el perfil de riesgo operativo de la Institución no se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS para el componente  $RCS_{OP}$ .

Las medidas cualitativas integradas al Sistema de Control Interno, para los riesgos que no son cuantificables, reducen hasta un nivel aceptable el riesgo en caso de no alcanzar el objetivo y consigue llevar a cabo operaciones eficaces y eficientes donde puede prever razonablemente la naturaleza y la duración de eventos externos y poder mitigar su impacto a nivel aceptable.

## **2) Información general sobre la desagregación de los riesgos del cálculo del RCS**

La desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia para los ramos con que PROAGRO cuenta con autorización respecto al resultado del propio requerimiento al cierre de diciembre 2017 fue como sigue:

1. Riesgos Técnicos (Suscripción, Contraparte, otros)
2. Riesgos Financieros (Mercado, Crédito, Liquidez, otros)
3. Riesgos Operativos (Legal, Tecnológico, otros)

PROAGRO, para cada uno de los riesgos mencionados, cuenta con un modelo cuantitativo de valoración de riesgos, el cual determina el nivel de exposición.

## **3) Naturaleza de la Exposición al Riesgo**

La naturaleza de la exposición a los riesgos a que la Compañía puede estar expuesta es de origen Financiera, Técnica y Operativa, siendo los principales: Riesgo cambiario, Curvas de tasas de interés, Spread, Riesgo de Inmuebles, Riesgo de Contraparte, Reaseguro, entre otros, la cual ha sido consistente con respecto al año anterior.

Con la finalidad de mitigar la exposición y materialización de los riesgos, la Compañía cuenta con las tres líneas de defensa: Control Interno, quien monitorea el cumplimiento en cuanto a los controles para cada riesgo identificado en los procesos operativos; Administración Integral de Riesgos, determinando las mejores prácticas de prevención y control de los riesgos y Auditoría Interna, quien valida el cumplimiento de las acciones determinadas.



#### **4) Administración de las actividades que pueden originar riesgo operativo**

El riesgo Operativo en PROAGRO, y de acuerdo con el Manual de Riesgos, se conforma principalmente con los riesgos: Legal, Tecnológico y Procesos Operacionales.

**Legal.** De conformidad con el Manual de Riesgos, y dado que el riesgo legal refleja la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales, administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, para mitigar dicho riesgo se realizan evaluaciones trimestrales a través del método de Pérdida Esperada, asociado al monto de los juicios entablados en contra de la Compañía y al porcentaje de éxito proporcionado por el área Jurídica.

**Tecnológico.** PROAGRO ha establecido un Sistema de Tecnologías de la Información que se integra por Manuales, Políticas y Procedimientos que permiten el apropiado resguardo, respaldo y seguridad de la Información Tecnológica. La Dirección Adjunta de Tecnologías de la Información cuenta con un Plan de Recuperación en caso de que la continuidad de sus operaciones se vea afectada: DRP (Disaster Recovery Plan), el cual tiene el objetivo de mantener actualizado el centro de cómputo alterno con los sistemas e información de la Compañía y la conformación de los Grupos de Recuperación, así como los datos de referencia de sus integrantes, para en caso de la declaración de una contingencia, localizar e informar del evento a todos los involucrados, a fin de actuar eficazmente en la salvaguarda de la integridad física del personal y en la recuperación y normalización de las condiciones de operación en la empresa.

**Procesos Operacionales** El riesgo de procesos operativos, correspondiente a la pérdida potencial derivada del desapego a las políticas y procedimientos establecidos para la gestión de las operaciones, es monitoreado por el Sistema de Control Interno, a través de las matrices de riesgos y controles, mapas de calor y revisión de evidencias.

El Sistema de Control Interno en PROAGRO lleva a cabo la vigilancia y seguimiento de los controles, mismos que le han permitido la detección y mitigación de riesgos críticos de los procesos operativos.

#### **5) Participación en el capital social de aseguradoras en el extranjero**

PROAGRO no tiene participación con aseguradoras en el extranjero.

#### **b) De la Concentración del Riesgo**

Los principales tipos de concentración del riesgo a que PROAGRO está expuesta son activos y suscripción:

##### **1) *Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia***

En cuanto a los Activos:

- Volatilidad adicional existente en el portafolio de inversiones en la que hay concentración de activos.
- Acumulación de exposición de los activos con una misma contraparte.
- Acumulación de operaciones significativas con reaseguradores con una calificación crediticia particular.



Debido a la importancia del rubro, PROAGRO realiza la inversión de sus activos, así como de los recursos relacionados con sus operaciones apegándose a la Política de Inversión, la cual garantiza la seguridad, diversificación, liquidez y rentabilidad de la cartera de inversiones y tiene como propósito garantizar que los activos se inviertan de manera coherente con la naturaleza, duración y moneda en que se asuman las obligaciones de la Compañía, manteniendo, en todo momento, un adecuado calce de plazo y tasas entre sus activos y pasivos, así como un coeficiente apropiado de liquidez con relación a la exigibilidad de sus obligaciones.

Considerando la categorización de los riesgos del RCS la concentración de los activos al cierre de 2017 fue la siguiente:

Activos	Porcentaje
Instrumentos de deuda (Emitidos o avalados por el Gobierno Federal)	83%
Instrumentos no bursátiles	5%
Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	5%
Inmuebles urbanos de productos regulares	7%

## 2) *La concentración de Riesgos de Suscripción*

En cuanto a la Concentración en los Riesgos de Suscripción tenemos:

- Suscripción, cúmulo de responsabilidades en una zona geográfica con un índice de siniestralidad medio.
- Variación de los porcentajes, montos o procedimientos de los subsidios al pago de primas otorgados por el gobierno.
- Retraso en la recuperación del pago de las Reaseguradoras de su participación en la indemnización de siniestros o retraso en la liquidación de subsidios para la liquidación de primas o incumplimiento en los tiempos y montos de la cobranza de primas.
- Variación de los porcentajes de participación de las Reaseguradoras en la cobertura de riesgos o variación en los porcentajes de comisión por los servicios ofrecidos a las reaseguradoras o variación en los términos y procedimientos estipulados en los contratos de reaseguro.

La Suscripción de Riesgos, en el ramo autorizado por la Comisión para PROAGRO: Daños, refleja el riesgo derivado de cubrir el ramo de Agrícola y Animales como consecuencia tanto de los siniestros cubiertos como de los procesos operativos vinculados a su atención, y considera, los riesgos de primas y de reservas, y de eventos extremos en los seguros de daños.



En seguida se muestran los Cúmulos de Responsabilidad en Riesgo al cierre del ejercicio 2017:

Entidad Federativa	Cúmulos Vigentes	Entidad Federativa	Cúmulos Vigentes
Aguascalientes	174	Nayarit	412
Baja California	202	Nuevo León	439
Baja California Sur	156	Oaxaca	1,119
Campeche	410	Puebla	406
Coahuila	229	Querétaro	390
Colima	217	Quintana Roo	478
Chiapas	2,201	San Luis Potosí	420
Chihuahua	535	Sinaloa	3,936
Durango	250	Sonora	1,904
Guanajuato	176	Tabasco	800
Guerrero	232	Tamaulipas	781
Hidalgo	490	Tlaxcala	13
Jalisco	1,040	Veracruz	2,623
Estado de México	144	Yucatán	4,900
Michoacán	909	Zacatecas	159
Morelos	91		

\*Cifras expresadas en MDP

### c) De la Mitigación del Riesgo

#### **En el Riesgo de Suscripción:**

PROAGRO reasegura las responsabilidades a su cargo, correspondientes al seguro de Daños, en el ramo Agropecuario que directamente contrató, ajustándose a las condiciones y límites que establecen los Contratos de Reaseguro vigentes, de conformidad con la Política de Reaseguro.

La Compañía efectúa sus operaciones de Reaseguro Proporcional en dos tipos: Cuota Parte y Facultativo.

Los lineamientos y criterios para mitigar los riesgos que se derivan de la aceptación de negocios se rigen a través de la política de Reaseguro.

#### **En Otros Riesgos:**

1. Con respecto a la aceptación de negocios o cartera con alto índice de siniestralidad:
  - Realiza una selección de cartera considerando sus antecedentes.
  - Realiza una investigación de la composición de cartera de nuevos negocios a los que pretende incursionar
2. Invertir en títulos de bajo riesgo:
  - Mediante la cotización con varias instituciones, obtiene las tasas de rendimiento que se encuentran en el mercado e investiga en el medio bursátil la tasa de rendimiento vigente.
3. Incremento en el rubro deudor por primas de pólizas mayores a 60 días:



- Efectúa la gestión de la cobranza de manera oportuna, mediante el seguimiento de los vencimientos o los reportes de antigüedad de saldos, este seguimiento lo realiza el área de cobranzas con una periodicidad mensual.

Incremento en los índices de siniestralidad de las pólizas emitidas:

- Traspaso de la cartera que está presentando alta siniestralidad.
- Incremento en la prima de acuerdo al estudio técnico realizado por el área correspondiente.
- Aumento en el deducible de los contratos con incremento en su índice de siniestralidad.

4. Demandas por incumplimiento de contrato por parte de PROAGRO:

- Implementa las políticas de riesgo legal.
- Seguimiento a inconformidades de los asegurados ante la CONDUSEF.

5. Gastos excesivos no considerados en el presupuesto por parte de las áreas de operación:

- Entrega y revisa el presupuesto anual y mensual proyectado con cada uno de los responsables de las áreas operativas.
- Revisa los gastos de operación contra el ejercicio del presupuesto mensual y anual por parte del área de Administración y Tesorería, el criterio de esta revisión se realizará de conformidad con las necesidades de operación de la Compañía.

#### **d) De la Sensibilidad al Riesgo**

Acerca de la sensibilidad en la posición de solvencia a los cambios en las principales variables, PROAGRO se rige a través de un conjunto de políticas, procedimientos y estatutos que le permiten un adecuado control en la adquisición, gestión, transferencia de riesgos e implementación de acciones para que la Compañía tenga la solvencia institucional que permita hacer frente a las obligaciones contraídas.

El área de Riesgos monitorea la suficiencia de los Fondos Propios Admisibles con la finalidad de contar con un óptimo Margen de Solvencia, el cual es controlado mediante la proyección de activos y pasivos que lo componen.

Por lo que la variable de riesgo que tiene mayor sensibilidad sobre la solvencia recae en el valor a mercado de los activos los cuales son gestionados por las políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración.



### 3) Conceptos del Capital Social

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la Institución está representado por 990,675 acciones ordinarias nominativas, como se muestra a continuación:

Descripción	Número de Acciones	Importe
Acciones de la Serie A	792,640	\$19
Acciones de la Serie B	198,035	40
Capital Social Pagado Histórico	990,675	59
Incremento por Actualización		49
Capital Social		\$108

\*Cifras expresadas en MDP

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2017, se dio lectura al Informe relativo al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2016, mismo que incluyó Información Financiera General, Estados Financieros y demás notas mencionadas de conformidad al Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Se reportaron utilidades por el ejercicio 2016 que ascendieron a \$103 millones de pesos.



**Estado de cambios en el capital contable por el año terminado al 31 de diciembre de 2017**

Concepto	Capital Contribuido		Capital Ganado						Total Capital Contable
	Capital Social Pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reserva de Capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanente	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	Superávit o Déficit por Valuación	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$107,887,280	-	\$122,344,465	\$593,353,903	\$103,084,687	-	-	\$35,552,597	\$962,222,932
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Suscripción de acciones									
Capitalización de utilidades									
Constitución de reservas			1,291,720	(1,291,720)					-
Pago de dividendos				(44,518,868)					(44,518,868)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				103,084,687	(103,084,687)				-
Otros			(15,748,906)						(15,748,906)
<b>Total</b>	-	-	<b>(14,457,186)</b>	<b>57,274,099</b>	<b>(103,084,687)</b>	-	-	-	<b>(60,267,774)</b>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									
Utilidad integral									
Resultado del ejercicio					105,816,083				105,816,083
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta									
Resultado por tenencia de activos monetarios									
Otros								23,512,909	23,512,909
<b>Total</b>	-	-	-	-	<b>\$105,816,083</b>	-	-	<b>\$ 23,512,909</b>	<b>\$129,328,992</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$107,887,280	-	\$107,887,279	\$650,628,002	\$105,816,083	-	-	\$59,065,506	\$1,031,284,150

\*Cifras expresadas en pesos

**4) Otra información**

PROAGRO no cuenta con información adicional que reportar.



## V. Evaluación sobre la Solvencia

### a) De los activos. La revelación en materia de activos

#### 1) *Tipos de activos, bases, métodos y supuestos usados para su valuación*

El cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, está basado en la metodología del Título 6 de la CUSF. Los activos utilizados para la determinación de acuerdo al Riesgo, son los siguientes:

Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros				
Activo	Método de Valuación	Valor Contable	Valor Mercado	%
<b>Instrumentos de deuda:</b> 1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	Valor razonable	1,786	1,786	83%
<b>Instrumentos no bursátiles</b>	Valor nominal	120	120	5%
<b>Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento</b>	Valor nominal	105	105	5%
<b>Inmuebles urbanos de productos regulares</b>	Valor nominal	148	148	7%
<b>Total</b>		2,159	2,159	100%

\*Cifras expresadas en MDP

Otros Riesgos de Contraparte				
Activo	Tipo de Valuación	Valor Contable	Valor Mercado	%
<b>Tipo I</b> Créditos quirografarios	Valor nominal	5	5	2%
<b>Tipo II</b> Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	Valor nominal	219	219	98%
<b>Total</b>		224	224	100%

\*Cifras expresadas en MDP

Los tipos de activos con que cuenta PROAGRO son principalmente inversiones en instrumentos de deuda. Las bases, los métodos y supuestos utilizados para su valuación se describen a continuación, no habiendo diferencia con la valuación contable utilizada por la Institución para la elaboración de los estados financieros básicos.



### ***Instrumentos de deuda:***

#### *Títulos para financiar la operación:*

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes, excluyendo títulos a descuento) se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda la naturaleza del título. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes y, en caso de no existir cotización, utilizando modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero, respaldados por información suficiente, confiable y comparable.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del Resultado integral de financiamiento.

### ***Instrumentos no bursátiles:***

*Disponibilidades moneda extranjera:* Consisten en depósitos en dólares americanos en cuentas de cheques. Se valúan a su valor nominal

### ***Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento:***

*Participación de reaseguradores por siniestros pendientes en moneda extranjera:* Cuando se origina el siniestro, se constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad; ésta cuenta se registra a su valor nominal.

### ***Inmuebles urbanos de productos regulares***

*Inmuebles:* Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados por lo menos cada dos años. En el ejercicio de 2017 los inmuebles fueron actualizados con base en los avalúos practicados.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil de los inmuebles determinada por perito valuador.

### ***Créditos quirografarios***

*Cartera de crédito:* Los créditos quirografarios otorgados a los empleados con motivo del ejercicio de prestaciones laborales, con garantía quirografaria; se registran a su valor nominal.



### **Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables**

*Disponibilidades:* Consisten principalmente en depósitos en moneda nacional en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

### **2) Activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros**

PROAGRO no realiza operaciones con activos que no se comercializan en los mercados financieros.

#### **Descripción de instrumentos financieros**

Al 31 de diciembre de 2017, PROAGRO cuenta con un portafolio de inversiones en valores de deuda emitidos y garantizados por el Gobierno Federal, los instrumentos financieros son emitidos por NAFIN. Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes.

### **3) Métodos de valuación a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo**

PROAGRO no es parte de un Grupo Empresarial.

#### **b) De las reservas técnicas**

##### **1) Importe de las reservas técnicas**

Las Instituciones deberán proveer, cuando menos, la información que a continuación se indica:

Agrícola	Mejor Estimación	Margen de Riesgo
Reserva de Riesgos en Curso	342	17
Obligaciones Pendientes de Cumplir	419	20
Reservas de Riesgos Catastróficos	834	

Pecuario	Mejor Estimación	Margen de Riesgo
Reserva de Riesgos en Curso	193	3
Obligaciones Pendientes de Cumplir	42	-
Reservas de Riesgos Catastróficos	39	-

\*Cifras expresadas en MDP

### **2) Determinación de las reservas técnicas, supuestos y metodologías utilizadas**

La reserva de riesgos en curso se calcula mediante método propio debidamente registrado ante la CNSF. Este método estima el valor esperado de los flujos futuros de obligaciones requeridos para hacer frente a los contratos de seguro durante todo su período de vigencia. La valoración de los flujos futuros por obligaciones se efectuará utilizando la siniestralidad reclamada y la prima de tarifa a nivel de tipo de



seguro, empleando en el proceso de estimación la técnica del remuestreo aleatorio con reemplazo que refleja de manera oportuna las obligaciones futuras de los contratos de seguro.

Los insumos para el cálculo de las reservas se obtienen de la información histórica de los últimos doce años de emisión y siniestros de la experiencia propia de la compañía; dicha información contiene el detalle de los movimientos en primas y siniestros atendiendo su parte cedida por lo que se considera que la información es suficiente, homogénea, confiable, consistente y oportuna.

La estadística con la cual se realizará la estimación del factor de siniestralidad será la prima emitida y la siniestralidad ocurrida de los últimos nueve años a la fecha de cálculo a nivel de tipo de seguro que permitirá la identificación de los patrones y las tendencias de las obligaciones futuras derivadas de los pagos de la siniestralidad.

Con la finalidad de tomar en cuenta el valor del dinero en el tiempo, las primas y los siniestros considerarán los efectos inflacionarios de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para la moneda nacional (pesos mexicanos), y el Tipo de Cambio (TC) en el caso de la moneda extranjera (dólares americanos)

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir es la suma de las obligaciones conocidas al momento de la valuación. La mejor estimación se calcula mediante el método propio debidamente registrado ante la CNSF, este método estima el monto esperado de las obligaciones pendientes por cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste asignados.

La estimación de la reserva se realiza a partir de la siniestralidad reclamada a nivel de tipo de seguro, empleando en la valorización la técnica del remuestreo aleatorio con reemplazo, con criterio para la estacionalidad que refleja de manera adecuada la experiencia siniestral de la Institución.

La fuente de información es la estadística de las reclamaciones de los últimos doce años de las operaciones de la Institución, dicha base de datos contiene los movimientos de los siniestros ocurridos y pagados con su cesión correspondiente, la cual se considera suficiente, homogénea, confiable, consistente y oportuna.

La estadística con la cual se realizará la mejor estimación para la reserva será la siniestralidad ocurrida de los últimos siete y medio años a la fecha de valuación a nivel de tipo de seguro, la cual permitirá la identificación de los patrones y las tendencias de las obligaciones por siniestralidad.

Con la finalidad de tomar en cuenta el valor temporal del dinero, la siniestralidad considerará los efectos inflacionarios de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para la moneda nacional (pesos mexicanos), y el Tipo de Cambio (TC) en el caso de la moneda extranjera (dólares americanos).

La reserva para riesgos catastróficos se calcula conforme las disposiciones de carácter general aplicables, Capítulo 5.6, que ordena la Comisión.

### **3) Cambio en el nivel de las reservas técnicas desde el último RSCF**

La reserva correspondiente a Obligaciones Pendientes de Cumplir presentó un decremento para el ramo de Agrícola del 27.6% con respecto al 2016. Las reservas de Riesgos en Curso y para riesgos catastróficos se mantienen sin cambios significativos.



#### 4) El impacto del Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas

Monto de Reservas cubiertas por Reaseguro:		
Agrícola	Mejor Estimación	Margen de Riesgo
Reserva de Riesgos en Curso	150	-
Obligaciones Pendientes de Cumplir	178	-
Reservas de Riesgos Catastróficos	-	-
Pecuario	Mejor Estimación	Margen de Riesgo
Reserva de Riesgos en Curso	66	-
Obligaciones Pendientes de Cumplir	36	-
Reservas de Riesgos Catastróficos	-	-

\*Cifras expresadas en MDP

Monto de Reservas netas de Reaseguro:		
Agrícola	Mejor Estimación	Margen de Riesgo
Reserva de Riesgos en Curso	192	17
Obligaciones Pendientes de Cumplir	241	20
Reservas de Riesgos Catastróficos	834	-
Pecuario	Mejor Estimación	Margen de Riesgo
Reserva de Riesgos en Curso	127	3
Obligaciones Pendientes de Cumplir	6	-
Reservas de Riesgos Catastróficos	39	-

Reserva Total	1,909
Reserva Cedida	431
Reserva Retenida	1,478

\*Cifras expresadas en MDP



### 5) Información por grupos homogéneos de riesgo de Vida

PROAGRO no está autorizado para operar seguros de vida.

### c) Bases y supuestos con los que son valuados los otros pasivos

#### 1. Métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del grupo

PROAGRO no es parte de un Grupo empresarial.

### d) Otra información

## VI. Gestión de Capital

### a) De los Fondos Propios Admisibles (FPA)

#### 1) Información sobre la estructura, importe y calidad de los FPA, por nivel

Al cierre del 2017 la información de los Fondos Propios Admisibles por nivel en MDP fue el siguiente:

Fondos Propios Admisibles	Importe
Nivel 1	736
Nivel 2	50
Nivel 3	-
<b>Total</b>	<b><u>786</u></b>
Requerimiento de Capital de Solvencia	154
Margen de Solvencia (Sobrante o Faltante)	632

\*Cifras expresadas en MDP

#### 2) *Objetivos, políticas y procedimientos para la gestión de los FPA*

Los Fondos Propios Admisibles de PROAGRO son suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia, conforme al artículo 232 de la LISF y el Título 6 de las Disposición de la CUSF.

El procedimiento empleado para la determinación de los Fondos Propios Admisibles, se realiza conforme al Título 7 de la CUSF.



### 3) *Cualquier cambio significativo de los FPA con relación al período anterior*

Al cierre del ejercicio 2017, no existieron cambios significativos.

### 4) *Disponibilidad de los FPA y cualquier restricción sobre la misma*

Los Fondos Propios Admisibles no cuentan con alguna restricción.

## **b) De los requerimientos de capital, importes del CMP y del RCS**

### **Capital Mínimo Pagado (CMP)**

PROAGRO determinó su Capital Mínimo Pagado (CMP) con base en la Circular Modificatoria 5/17 de la Única de Seguros y Fianzas, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 05 de junio de 2017.

Dicho cálculo se efectuó multiplicando el número de UDIS determinado para cada operación, que tiene autorizada, por el valor de la UDI correspondiente al 31 de diciembre de 2016 dado a conocer por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.

<b>Capital Mínimo Pagado</b>	
CMP expresado en UDIS	<b>5,112,730</b>
UDI del 31/12/2016	<b>5.562883</b>
<b>CMP expresado en pesos</b>	<b>28,441,519</b>

\*Cifras expresadas en pesos

Con el objetivo de asegurar que en todo momento el CMP se encuentra cubierto, PROAGRO da cumplimiento a las reglas del Título 6 de los requerimientos de capital, capítulo 6.1. del CMP de la CUSF, aplicando el procedimiento de cálculo al capital pagado computable (CPC) como sigue:

<b>Capital Mínimo Pagado</b>	
Capital Pagado Computable (CPC)	<b>1,042</b>
Capital Mínimo Pagado	<b>28</b>
<b>Sobrante o Faltante</b>	<b>1,014</b>

\*Cifras expresadas en MDP

Con esto confirma que al 31 de diciembre de 2017 cuenta con un sobrante, dando cumplimiento a la regla de la disposición 6.1.3 de que en ningún momento el capital contable podrá ser inferior al CMP.



### 1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS

Durante el año 2017, se calculó el Requerimiento de Capital de Solvencia de conformidad con la fórmula general a la que se refiere el artículo 236 de la LISF a través del Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS) de la Comisión, determinándose con base en los siguientes requerimientos de capital para los ramos con que PROAGRO cuenta con autorización:

#### REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

		Diciembre 2017	
<b>RCS por componente</b>			
I	Por Riesgos Téc. y Fin. de Seguros	RC <sub>TyFS</sub>	28
II	Para Riesgos Basados en la PML	RC <sub>PML</sub>	67
III	Por los Riesgos Téc. y Fin. de Pen.	RCTyFP	-
IV	Por los Riesgos Téc. y Fin. de Fianzas	RCTyFF	-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC <sub>OC</sub>	18
VI	Por Riesgo Operativo	RC <sub>OP</sub>	41
<b>Total RCS</b>			<b>154</b>

\*Cifras expresadas en MDP

### 2) Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS

El RCS en 2017 tuvo un cambio significativo, en virtud de la consideración de la reserva catastrófica en el riesgo Financiero, de Contraparte y Operativo, como se muestra a continuación:

#### REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

		Diciembre 2016		Diciembre 2017	
<b>RCS por componente</b>					
I	Por Riesgos Téc y Fin de Seg	RC <sub>TyFS</sub>	40		28
II	Para Riesgos Basados en la PML	RC <sub>PML</sub>	-		67
III	Por los Riesgos Téc. y Fin. de Pen.	RCTyFP	-		-
IV	Por los Riesgos Téc. y Fin. de Fianzas	RCTyFF	-		-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC <sub>OC</sub>	17		18
VI	Por Riesgo Operativo	RC <sub>OP</sub>	24		41
<b>Total RCS</b>			<b>81</b>		<b>154</b>

\*Cifras expresadas en MDP



**c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados**

No aplica.

**d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS**

Al 31 de diciembre de 2017 PROAGRO no presenta insuficiencia en sus Fondos Propios Admisibles.

**e) Otra información**

PROAGRO no cuenta con información adicional que reportar.

## **VII. Modelo Interno**

PROAGRO no realiza un Modelo Interno aprobado por la Comisión para la determinación del Requerimiento de Capital de Solvencia.



---

**Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A.**

# **Información Cuantitativa**

## Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2017



**FORMATOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y  
CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)**

**SECCIÓN A. PORTADA**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla A1**

<b>Información General</b>	
Nombre de la Institución:	Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A.
Tipo de Institución:	Seguros
Clave de la Institución:	S0047
Fecha de reporte:	31/12/2017
Grupo Financiero:	No
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Mexicano
Institución Financiera del Exterior (IFE):	No
Sociedad Relacionada (SR):	No
Fecha de autorización:	24 de enero de 1994
Operaciones y ramos autorizados	Agrícola y de Animales
Modelo interno	No
Fecha de autorización del modelo interno	No aplica



Requerimientos Estatutarios	
Requerimiento de Capital de Solvencia	154
Fondos Propios Admisibles	786
Sobrante / faltante	632
Índice de cobertura	* 5.11
Base de Inversión de reservas técnicas	1,922
Inversiones afectas a reservas técnicas	2,659
Sobrante / faltante	737
Índice de cobertura	* 1.38
Capital mínimo pagado	28
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	1,041
Suficiencia / déficit	1,013
Índice de cobertura	* 36.62

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida		2,524			2,524
Prima cedida		1,073			1,073
Prima retenida		1,451			1,451
Inc. Reserva de Riesgos en Curso		2			2
Prima de retención devengada		1,449			1,449
Costo de adquisición		(292)			292
Costo neto de siniestralidad		913			913
Utilidad o pérdida técnica		828			828
Inc. otras Reservas Técnicas		(9)			(9)
Resultado de operaciones análogas y conexas		0			0
Utilidad o pérdida bruta		837			837
Gastos de operación netos		762			762
Resultado integral de financiamiento		55			55
Utilidad o pérdida de operación		75			75
Participación en el resultado de subsidiarias		0			0
Utilidad o pérdida antes de impuestos		130			130
Utilidad o pérdida del ejercicio		106			106

\* Los índices de cobertura son calculados con base a cifras en pesos



<b>Balance General</b>		
<b>Activo</b>		<b>Total</b>
Inversiones		1,905
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		34
Disponibilidad		219
Deudores		289
Reaseguradores y Reafianzadores		597
Inversiones permanentes		0
Otros activos		104
<b>Pasivo</b>		
Reservas Técnicas		1,923
Reserva para obligaciones laborales al retiro		34
Acreedores		120
Reaseguradores y Reafianzadores		21
Otros pasivos		19
<b>Capital Contable</b>		
Capital social pagado		108
Reservas		108
Superávit por valuación		59
Inversiones permanentes		0
Resultado ejercicios anteriores		650
Resultado del ejercicio		106
Resultado por tenencia de activos no monetarios		0



## SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

**Tabla B1**

RCS por componente		Importe
I Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC <sub>TyFS</sub>	28,183,097
II Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC <sub>PML</sub>	66,898,613
III Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC <sub>TyFP</sub>	-
IV Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC <sub>TyFF</sub>	-
V Por Otros Riesgos de Contraparte	RC <sub>OC</sub>	17,891,675
VI Por Riesgo Operativo	RC <sub>OP</sub>	40,874,053
<b>Total RCS</b>		<b>153,847,439</b>
 <b>Desglose RC<sub>PML</sub></b>		
II.A Requerimientos	PML de Retención/RC	939,653,303
II.B Deduciones	RRCAT+CXL	872,754,690
 <b>Desglose RC<sub>TyFP</sub></b>		
III.A Requerimientos	RC <sub>SPT</sub> + RC <sub>SPD</sub> + RCA	
III.B Deduciones	RFI + RC	
 <b>Desglose RC<sub>TyFF</sub></b>		
IV.A Requerimientos	$\sum RC_k$ + RCA	
IV.B Deduciones	RCF	



## SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

**Tabla B2**

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por**  
**Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros**  
**(  $RC_{TyFS}$  )**  
**Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones**  
**(  $RC_{TyFP}$  )**  
**Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas**  
**(  $RC_{TyFF}$  )**

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados  $L$ :

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos,  $RC_A$ .



**LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:**

<b>Clasificación de los Activos</b>	<b>A(0)</b>	<b>A(1) Var 0.5%</b>	<b>-A(1)+A(0)</b>
<b>Total Activos</b>	<b>2,158,837,023</b>	<b>2,109,538,840</b>	<b>49,298,182</b>
<b>a) Instrumentos de deuda:</b>	<b>1,786,514,457</b>	<b>1,781,432,873</b>	<b>5,081,584</b>
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	1,786,514,457	1,781,432,873	5,081,584
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	-	-	-
<b>b) Instrumentos de renta variable</b>			
1) Acciones			
i. Cotizadas en mercados nacionales			
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías			
i. Denominados en moneda nacional			
ii. Denominados en moneda extranjera			



	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
	5) Instrumentos estructurados			
<b>c)</b>	<b>Títulos estructurados</b>	-	-	-
	1) De capital protegido	-	-	-
	2) De capital no protegido			
<b>d)</b>	<b>Operaciones de préstamos de valores</b>	-	-	-
<b>e)</b>	<b>Instrumentos no bursátiles</b>	<b>119,623,228</b>	<b>79,837,006</b>	<b>39,786,222</b>
<b>f)</b>	<b>Operaciones Financieras Derivadas</b>			
<b>g)</b>	<b>Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento</b>	<b>104,784,613</b>	<b>104,784,613</b>	<b>-</b>
<b>h)</b>	<b>Inmuebles urbanos de productos regulares</b>	<b>147,914,726</b>	<b>133,799,008</b>	<b>14,115,718</b>
<b>i)</b>	<b>Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b> *

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

\* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y

la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.



**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(cantidades en pesos)

**Tabla B3**

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros  
( RCTyFS )**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados  $L$ :

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

$L_P$  : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	$P_{Ret}(0)$	$P_{Ret}(1)$ Var99.5%	$P_{Ret}(1) - P_{Ret}(0)$	$P_{Brt}(0)$	$P_{Brt}(1)$ Var99.5%	$P_{Brt}(1) - P_{Brt}(0)$	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1) - IRR(0)
Total de Seguros									
a) Seguros de Vida									



1) Corto Plazo								
2) Largo Plazo								
<b>b) Seguros de Daños</b>								
1) Automóviles								
i. Automóviles Individual								
ii. Automóviles Flotilla								
<b>Seguros de Daños sin Automóviles</b>								
2) Crédito								
3) Diversos								
i. Diversos Misceláneos								
ii. Diversos Técnicos								
4) Incendio								
5) Marítimo y Transporte								
6) Responsabilidad Civil								
7) Caucción								
<b>c) Seguros de accidentes y enfermedades:</b>								
1) Accidentes Personales								



i. Accidentes Personales Individual								
ii. Accidentes Personales Colectivo								
2) Gastos Médicos								
i. Gastos Médicos Individual								
ii. Gastos Médicos Colectivo								
3) Salud								
i. Salud Individual								
ii. Salud Colectivo								



**Seguros de Vida Flexibles**

	<b>P(0)-A(0)</b>	<b>P(1)-A(1) Var99.5%</b>	<b>ΔP-ΔA</b>	<b>P(0)</b>	<b>P(1) Var99.5%</b>	<b>P(1)-P(0)</b>	<b>A(0)</b>	<b>A(1) Var99.5%</b>	<b>A(1)-A(0)</b>
Sin garantía de tasa <sup>1</sup>									
Con garantía de tasa <sup>2</sup>	<b>A(0)-P(0)</b>	<b>A(1)-P(1) Var 0.5%</b>	<b>ΔA-ΔP -((ΔA- ΔP)∧R)∨0</b>	<b>P(0)</b>	<b>P(1) Var99.5%</b>	<b>P(1)-P(0)</b>	<b>A(0)</b>	<b>A(1) Var 0.5%</b>	<b>-A(1)+A(0)</b>
	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Seguros de Riesgos Catastróficos**

	<b>RRCAT(0)</b>	<b>RRCAT(1) Var99.5%</b>	<b>RRCAT(1)- RRCAT(0)</b>
<b>Seguros de Riesgos Catastróficos</b>	<b>872,754,690</b>	<b>912,668,385</b>	<b>39,913,696</b>
1) Agrícola y Animales	872,754,690	912,668,385	39,913,696
2) Terremoto	-	-	-
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	-	-	-
4) Crédito a la Vivienda	-	-	-
5) Garantía Financiera			

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.



**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(cantidades en pesos)

**Tabla B-4**

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros  
( RCTyFS )**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados  $L$ :

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

**$LPML$  : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)**

<b>REAPML(0)</b>	<b>REAPML(1) VAR 0.5%</b>	<b>-REAPML(1)+REAPML(0)</b>
766,293,277	765,902,901	390,376

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.



**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(cantidades en pesos)

**Tabla B5**

**Elementos del Requerimiento de Capital para  
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable  
( RCPML )**

	PML de Retención/RC*	Deducciones		RCPML
		Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)	
I Agrícola y de Animales	939,653,303	872,754,690	-	66,898,613
II Terremoto	-	-	-	-
III Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	-	-	-	-
IV Crédito a la Vivienda	-	-	-	-
V Garantía Financiera	-	-	-	-
<b>Total RCPML</b>				<b>66,898,613</b>

\* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera



**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(cantidades en pesos)

**Tabla B6**

**NO APLICA**

**Elementos del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones  
( *RCTyFP* )**

$$RC_{TyFP} = \text{máx} \{ (RC_{SPT} + RC_{SPD} + RC_A - RFI - RC), 0 \}$$

<i>RC<sub>SPT</sub></i>	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción	(I)	<input type="text"/>
<i>RC<sub>SPD</sub></i>	Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos	(II)	<input type="text"/>
RFI	Saldo de la reserva para fluctuación de inversiones	(III)	<input type="text"/>
RC	Saldo de la reserva de contingencia	(IV)	<input type="text"/>
<i>RC<sub>A</sub></i>	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(V)	<input type="text"/>
			<input type="text"/>

I)

*RC<sub>SPT</sub>* **Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción**

$$RC_{SPT} = RC_a + RC_b$$

(I) *RC<sub>SPT</sub>*

II)

*RC<sub>SPD</sub>* **Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos**

(II) *RC<sub>SPD</sub>*

$$RC_{SPD} = \sum_{k=1}^N VPRA_k$$

VPRA<sub>k</sub> : Valor presente del requerimiento adicional por descalce entre los activos y pasivos correspondientes al tramo de medición k, y N es el número total de intervalos anuales de medición durante los cuales la Institución de Seguros sigue manteniendo obligaciones con su cartera, conforme a la proyección de los pasivos

III)



RCA **Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos** (V) RCA

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(cantidades en pesos)

**Tabla B7**

**NO APLICA**

**Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas ( RCTyFF )**

$$RCTyFF = RCsf + RCA$$

RCsf **Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas** (I)

RCA **Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos** (II)

RCsf **Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas** (I)

$$RC_{sf} = \sum_{k \in R_F} RC_k - RCF \geq 0$$

$$RC_k = R1k + R2k + R3k$$

R1k **Requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago** (A)

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	



Reafianzamiento tomado	-
------------------------	---

*R2k* Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías

(B)

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	

*R3k* Requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo

(C)

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	

$$\sum_{k \in R_F} RC_k$$

Suma del total de requerimientos

(D)

*RCF* Saldo de la reserva de contingencia de fianzas

(E)

*RCA* **Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos**

(II)



**Elementos adicionales del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas  
( RCTyFF )**

Ramo	RFNT <sub>99.5%</sub>	RFNT_EXT	w <sub>99.5%</sub>
Otras fianzas de fidelidad			
Fianzas de fidelidad a primer riesgo			
Otras fianzas judiciales			
Fianzas judiciales que amparen a conductores de vehículos automotores			
Administrativas			
Crédito			

Límite de la Reserva de Contingencia	
R2*	



**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(cantidades en pesos)

**Tabla B8**

**Elementos del Requerimiento de Capital por  
Otros Riesgos de Contraparte  
( RCO )**

**Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)**

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$

**Tipo I**

a) Créditos a la vivienda	-
b) Créditos quirografarios	4,585,808

**Tipo II**

a) Créditos comerciales	-
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	219,060,133
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	-
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	-

**Tipo III**

a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	-
--	---



**Tipo IV**

a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	-
<b>Total Monto Ponderado</b>	<b>223,645,941</b>
<b>Factor</b>	<b>8%</b>
<b>Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte</b>	<b>17,891,675</b>

\*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.



**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(cantidades en pesos)

**Tabla B9**

**Elementos del Requerimiento de Capital por  
Riesgo Operativo  
(RCOP)**

$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}), Op\}$ $+ 0.25 * (Gastos_{v,inv} + 0.032 * Rva_{Rcat} + Gastos_{Fdc})$ $+ 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}) * I_{[calificación=0]}$		<b>RCOP</b> <b>40,874,053</b>
<b>RC :</b>	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	<b>112,973,386</b>
<b>Op :</b>	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	73,075,944
$Op = \max (Op_{PrimasCp} ; Op_{ReservasCp}) + Op_{ReservasLp}$		
<b>Op<sub>primasCp</sub></b>	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	73,075,944
<b>Op<sub>reservasCp</sub></b>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	30,261,915
<b>Op<sub>reservasLp</sub></b>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del <i>Op<sub>reservasCp</sub></i> anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	-
<b>OP<sub>primasCp</sub></b>		<b>A : OP<sub>primasCp</sub></b>



	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$	73,075,944
<i>PDev<sub>V</sub></i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<i>PDev<sub>V,inv</sub></i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<i>PDev<sub>NV</sub></i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	2,435,864,813
<i>pPDev<sub>V</sub></i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev<sub>V</sub></i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<i>pPDev<sub>V,inv</sub></i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev<sub>V,inv</sub></i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<i>pPDev<sub>NV</sub></i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev<sub>NV</sub></i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	2,247,564,094
	<b>OpreservasCp</b>	<b>B: OpreservasCp</b>
	$Op_{reservasCp} = 0.45 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$	30,261,915
<i>RT<sub>VCp</sub></i>		-



	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	
$RT_{V_{Cp,inv}}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
$RT_{NV}$	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	1,008,730,487
	<b>OpreservasLp</b>	<b>C: OpreservasLp</b>
	$Op_{reservasLp} = 045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$	-
$RT_{VLp}$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{V_{Cp}}$ .	-
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{V_{Cp,inv}}$ , donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
		<b>Gastos<sub>v,inv</sub></b>
$Gastos_{v,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
		<b>Gastos<sub>Fdc</sub></b>
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	-



		<b><i>Rva<sub>Cat</sub></i></b>
<i>Rva<sub>Cat</sub></i>	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	<b>872,754,690</b>
		<b><i>I<sub>{calificación=∅}</sub></i></b>
<i>I<sub>{calificación=∅}</sub></i>	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	-



## SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla C1**

<b>Activo Total</b>	<b>3,148</b>
<b>Pasivo Total</b>	<b>2,117</b>
<b>Fondos Propios</b>	<b>1,031</b>
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
<b>Fondos Propios Admisibles</b>	<b>1,031</b>
 <b>Clasificación de los Fondos Propios Admisibles</b>	
<b>Nivel 1</b>	<b>Monto</b>
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	108
II. Reservas de capital	108
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	59
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	756
<b>Total Nivel 1</b>	<b>1,031</b>
<b>Nivel 2</b>	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
<b>Total Nivel 2</b>	<b>0</b>
<b>Nivel 3</b>	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	
<b>Total Nivel 3</b>	<b>0</b>
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>1,031</b>



## **SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla D1 Balance General**

<b>Activo</b>	<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>	<b>Variación %</b>
Inversiones	1,905	1,548	23%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados			
Valores			
Gubernamentales	1,752	1,417	24%
Empresas Privadas. Tasa Conocida			
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros			
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)			
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto			
Cartera de Crédito (Neto)	5	4	25%
Inmobiliarias	148	127	17%
Inversiones para Obligaciones Laborales	34	32	6%
Disponibilidad	219	212	3%
Deudores	289	214	35%
Reaseguradores y Reafianzadores	597	813	(27%)
Inversiones Permanentes			
Otros Activos	104	127	(18%)
<b>Total Activo</b>	<b>3,148</b>	<b>2,946</b>	<b>7%</b>



<b>Pasivo</b>	<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>	<b>Variación %</b>
Reservas Técnicas	1,923	1,773	8%
Reserva de Riesgos en Curso	555	490	13%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	495	397	24%
Reserva de Contingencia			
Reservas para Seguros Especializados			
Reservas de Riesgos Catastróficos	873	886	(1%)
Reservas para Obligaciones Laborales	34	32	6%
Acreedores	120	103	17%
Reaseguradores y Reafianzadores	21	54	(61%)
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos			
Otros Pasivos	19	22	(14%)
<b>Total Pasivo</b>	<b>2,117</b>	<b>1,984</b>	<b>7%</b>
<b>Capital Contable</b>	<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>	<b>Variación %</b>
Capital Contribuido	108	108	0%
Capital o Fondo Social Pagado	108	108	0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			
Capital Ganado	923	854	8%
Reservas	108	122	(11%)
Superávit por Valuación	59	36	64%
Inversiones Permanentes			
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	650	593	10%
Resultado o Remanente del Ejercicio	106	103	3%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
Participación Controladora			
Participación No Controladora			
<b>Total Capital Contable</b>	<b>1,031</b>	<b>962</b>	<b>7%</b>



**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla D2**

**NO APLICA**

**Estado de Resultados**

<b>VIDA</b>	<b>Individual</b>	<b>Grupo</b>	<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>	<b>Total</b>
<b>Primas</b>				
Emitida				
Cedida				
Retenida				
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>				
<b>Prima de retención devengada</b>				
<b>Costo neto de adquisición</b>				
Comisiones a agentes				
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida				
Otros				
Total costo neto de adquisición				
<b>Siniestros / reclamaciones</b>				
Bruto				
Recuperaciones				
Neto				
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>				



**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla D3**

**NO APLICA**

**Estado de Resultados**

<b>ACCIDENTES Y ENFERMEDADES</b>	<b>Accidentes Personales</b>	<b>Gastos Médicos</b>	<b>Salud</b>	<b>Total</b>
<b>Primas</b>				
Emitida				
Cedida				
Retenida				
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>				
<b>Prima de retención devengada</b>				
<b>Costo neto de adquisición</b>				
Comisiones a agentes				
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida				
Otros				
Total costo neto de adquisición				
<b>Siniestros / reclamaciones</b>				
Bruto				
Recuperaciones				
Neto				
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>				

(Continúa en la Cuarta Sección)

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla D4**
**Estado de Resultados**

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
<b>Primas</b>												
Emitida				2,524								2,524
Cedida				1,073								1,073
Retenida				1,451								1,451
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>				<b>2</b>								<b>2</b>
<b>Prima de retención devengada</b>				<b>1,449</b>								<b>1,449</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>				<b>(292)</b>								<b>(292)</b>
Comisiones a agentes												
Compensaciones adicionales a agentes												
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado												
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				292								292
Cobertura de exceso de pérdida												
Otros												
Total costo neto de adquisición				(292)								(292)
<b>Siniestros / reclamaciones</b>				<b>913</b>								<b>913</b>
Bruto				1,271								1,271
Recuperaciones				(358)								(358)
Neto				913								913
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>				<b>828</b>								<b>828</b>



**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla D5**

**NO APLICA**

**Estado de Resultados**

<b>FIANZAS</b>	<b>Fidelidad</b>	<b>Judiciales</b>	<b>Administrativas</b>	<b>De crédito</b>	<b>Total</b>
<b>Primas</b>					
Emitida					
Cedida					
Retenida					
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>					
<b>Prima de retención devengada</b>					
<b>Costo neto de adquisición</b>					
Comisiones a agentes					
Compensaciones adicionales a agentes					
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado					
(-) Comisiones por Reaseguro cedido					
Cobertura de exceso de pérdida					
Otros					
Total costo neto de adquisición					
<b>Siniestros / reclamaciones</b>					
Bruto					
Recuperaciones					
Neto					
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>					



## SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E1

### Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>								
Valores gubernamentales	1,752	100%	1,417	100%	1,752	100%	1,417	100%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>Moneda Extranjera</b>								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>Moneda Indizada</b>								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>TOTAL</b>	<b>1,752</b>	<b>100%</b>	<b>1,417</b>	<b>100%</b>	<b>1,752</b>	<b>100%</b>	<b>1,417</b>	<b>100%</b>



Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E2**

**Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones**

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	NAFIN	18012	I	D	29/12/17	02/01/18	0.999594	1,752	1,752	1,752			
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida													
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable													
Valores extranjeros													
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos													

**TOTAL**

**1,752 1,752**

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E3**

**NO APLICA**

**Desglose de Operaciones Financieras Derivadas**

Tipo de contrato	Emisor	Serie	Tipo de valor	Riesgo cubierto	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	No de contratos	Valor unitario	Precio de ejercicio o pactado	Costo de adquisición posición activa	Costo de adquisición posición pasiva	Valor de mercado posición activa	Valor de mercado posición pasiva	Valor de mercado neto	Prima pagada de opciones	Prima pagada de opciones a mercado	Aportación inicial mínima por futuros	Índice de efectividad	Calificación	Organismo contraparte	Calificación de contraparte	

Tipo de contrato:

- Futuros
- Forwards
- Swaps
- Opciones

Precio de ejercicio o pactado:

Precio o equivalente determinado en el presente para comprar o vender el bien subyacente en una fecha determinada



**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E4**

**NO APLICA**

**Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad**

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

- Tipo de relación:
- Subsidiaria
  - Asociada
  - Otras inversiones permanentes



### SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E5

#### Inversiones Inmobiliarias

Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de Inmuebles	Importe Avalúo Anterior
Oficina piso 2	Edificio	Destinado a oficinas de uso propio	Julio 2008	13	58	39%	44
Oficina piso 11	Edificio	Destinado a oficinas de uso propio	Enero 2016	86	90	61%	83
				99	148	100%	127

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:

0

Tipo de Inmueble: Edificio, Casa, Local, Otro

Uso del Inmueble: Destinado a oficinas de uso propio  
Destinado a oficinas con rentas imputadas

De productos regulares  
Otros



**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E6**

**Desglose de la Cartera de Crédito**

Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
1	CQ	Q	02/12/2015	5	3	1	0	31%
2	CQ	Q	10/12/2015	3	2	1	0	25%
3	CQ	Q	30/01/2017	8	2	1	0	20%

**TOTAL**

**7**      **3**

Clave de Crédito: CV: Crédito a la Vivienda  
CC: Crédito Comercial  
CQ: Crédito Quirografario

Tipo de Crédito: GH: Con garantía hipotecaria  
GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles  
GP: Con garantía prendaria de títulos o valores  
Q: Quirografario



**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E7**

**Deudor por Prima**

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
<b>Vida</b>								
Individual								
Grupo								
<b>Pensiones derivadas de la seguridad social</b>								
<b>Accidentes y Enfermedades</b>								
Accidentes Personales								
Gastos Médicos								
Salud								
<b>Daños</b>								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales								
Marítimo y Transportes								
Incendio								
Agrícola y de Animales	85	21	0	0	0	0	105	3%
Automóviles								
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos								



Diversos								
<b>Fianzas</b>								
Fidelidad								
Judiciales								
Administrativas								
De crédito								
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>105</b>	<b>3%</b>



## **SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F1**

### **Reserva de Riesgos en Curso**

<b>Concepto/operación</b>	<b>Vida</b>	<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>Daños</b>	<b>Total</b>
Reserva de Riesgos en Curso			555	<b>555</b>
Mejor estimador			235	<b>235</b>
Margen de riesgo			20	<b>20</b>
Importes Recuperables de Reaseguro			216	<b>216</b>

## **SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F2**

### **Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir**

<b>Reserva/operación</b>	<b>Vida</b>	<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>Daños</b>	<b>Total</b>
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos			205	<b>205</b>
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro			276	<b>276</b>
Por reserva de dividendos			-	-
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir			-	-
<b>Total</b>			<b>481</b>	<b>481</b>
<b>Importes recuperables de reaseguro</b>			215	<b>215</b>



### SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F3

#### Reservas de riesgos catastróficos

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales	873	1,050
Seguros de crédito	-	-
Seguros de caución	-	-
Seguros de crédito a la vivienda	-	-
Seguros de garantía financiera	-	-
Seguros de terremoto	-	-
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos	-	-
<b>Total</b>	<b>873</b>	<b>1,050</b>

\*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

### SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F4

#### NO APLICA

#### Otras reservas técnicas

Reserva	Importe	Límite de la reserva*
Reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales		
Otras reservas técnicas		
De contingencia (Sociedades Mutualistas)		
<b>Total</b>		

\*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos



**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F5**

**NO APLICA**

**Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones**

	Monto de la Reserva de Riesgos en Curso				
	Beneficios Básicos de Pensión (sin considerar reserva matemática especial)	Reserva matemática especial	Total Reserva de Riesgos en Curso de Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales)
<b>Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)</b>					
Riesgos de trabajo					
Invalidez y Vida					
<b>Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)</b>					
<b>Pólizas del Nuevo Esquema Operativo</b>					
Riesgos de trabajo (IMSS)					
Invalidez y Vida (IMSS)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)					
<b>Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)</b>					
Riesgos de trabajo (ISSSTE)					
Invalidez y Vida (ISSSTE)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)					
<b>Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)</b>					
<b>Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)</b>					
<b>Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)</b>					



**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F6**

**NO APLICA**

**Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones**

	MONTO DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA		
	Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales
<b>Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)</b>			
Riesgos de Trabajo			
Invalidez y Vida			
<b>Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)</b>			
<b>Pólizas del Nuevo Esquema Operativo</b>			
Riesgos de Trabajo (IMSS)			
Invalidez y Vida (IMSS)			
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)			
<b>Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)</b>			
Riesgos de Trabajo (ISSSTE)			
Invalidez y Vida (ISSSTE)			
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)			
<b>Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)</b>			
<b>Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)</b>			
<b>Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)</b>			



## SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F7

**NO APLICA**

**Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)**

<b>Rendimientos reales</b>	<b>Rendimientos mínimos acreditables</b>	<b>Aportación anual a la RFI</b>	<b>Rendimiento mínimo acreditable a la RFI</b>	<b>Saldo de la RFI</b>

- Rendimiento reales, se refiere al rendimiento obtenido por la Institución de Seguros por concepto de los activos que respaldan sus reservas técnicas durante el ejercicio anterior.
- Rendimientos mínimos acreditables, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas señaladas en la Disposición 5.11.2 registrados durante el ejercicio anterior.
- Aportación anual a la RFI, se refiere a la suma de las aportaciones mensuales a la reserva para fluctuación de inversiones a que se refiere la Disposición 5.11.2 registradas durante el ejercicio anterior.
- Rendimiento mínimo acreditable a la RFI, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables mensuales a la RFI registrados durante el ejercicio anterior.



**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F8**

**NO APLICA**

**Reservas Técnicas. Fianzas**

	<b>Fidelidad</b>	<b>Judiciales</b>	<b>Administrativas</b>	<b>Crédito</b>	<b>Total</b>
<b>Reserva de fianzas en vigor</b>					
<b>Reserva de contingencia</b>					
<b>Importes Recuperables de Reaseguro</b>					



## **SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G1**

**Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos**

<b>Ejercicio</b>	<b>Número de pólizas por operación y ramo</b>	<b>Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados</b>	<b>Prima emitida</b>
<b>Vida</b>			
2017			
2016			
2015			
<b>Individual</b>			
2017			
2016			
2015			
<b>Grupo</b>			
2017			
2016			
2015			
<b>Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social</b>			
2017			
2016			
2015			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
2017			
2016			
2015			
<b>Accidentes Personales</b>			
2017			
2016			
2015			
<b>Gastos Médicos</b>			
2017			



2016			
2015			
<b>Salud</b>			
2017			
2016			
2015			
<b>Daños</b>			
2017			
2016			
2015			
<b>Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales</b>			
2017			
2016			
2015			
<b>Marítimo y Transportes</b>			
2017			
2016			
2015			
<b>Incendio</b>			
2017			
2016			
2015			
<b>Agrícola y de Animales</b>			
2017	54,009	337,552	2,524
2016	47,623	323,741	2,311
2015	38,800	327,258	2,249
<b>Automóviles</b>			
2017			
2016			
2015			
<b>Crédito</b>			
2017			
2016			



2015			
<b>Caución</b>			
2016			
2015			
2014			
<b>Crédito a la Vivienda</b>			
2016			
2015			
2014			
<b>Garantía Financiera</b>			
2016			
2015			
2014			
<b>Riesgos Catastróficos</b>			
2016			
2015			
2014			
<b>Diversos</b>			
2016			
2015			
2014			
<b>Fianzas</b>			
2016			
2015			
2014			
<b>Fidelidad</b>			
2016			
2015			
2014			
<b>Judiciales</b>			
2016			
2015			
2014			



<b>Administrativas</b>			
2016			
2015			
2014			
<b>De Crédito</b>			
2016			
2015			
2014			



### SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G2

#### Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2017	2016	2015
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo			
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	63.0%	54.9%	27.7%
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
<b>Operación Total</b>	<b>63.0%</b>	<b>54.9%</b>	<b>27.7%</b>

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.



### SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G3**

#### Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2017	2016	2015
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo			
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	(20.1%)	(11%)	(18.8%)
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
<b>Operación Total</b>	<b>(20.1%)</b>	<b>(11%)</b>	<b>(18.8%)</b>

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.



### SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G4

#### Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2017	2016	2015
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo			
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	30.2%	32.9%	31.1%
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
<b>Operación Total</b>	<b>30.2%</b>	<b>32.9%</b>	<b>31.1%</b>

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.



## SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2017	2016	2015
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo			
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	73.1%	76.8%	40%
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
<b>Operación Total</b>	<b>73.1%</b>	<b>76.8%</b>	<b>40%</b>

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.



**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G6**

**NO APLICA**

**Resultado de la Operación de Vida**

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
<b>Primas</b>				
Corto Plazo				
Largo Plazo				
<b>Primas Totales</b>				
Bruto				
Recuperado				
<b>Neto</b>				
Comisiones a agentes				
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida				
Otros				
<b>Total costo neto de adquisición</b>				



**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G7**

**NO APLICA**

**Información sobre Primas de Vida**

	<b>Prima emitida</b>	<b>Prima cedida</b>	<b>Prima retenida</b>	<b>Número de pólizas</b>	<b>Número de certificados</b>
<b>Primas de Primer Año</b>					
Corto Plazo					
Largo Plazo					
<b>Total</b>					
<b>Primas de Renovación</b>					
Corto Plazo					
Largo Plazo					
<b>Total</b>					
<b>Primas Totales</b>					



**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G8**  
**NO APLICA**

**Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades**

	<b>Accidentes Personales</b>	<b>Gastos Médicos</b>	<b>Salud</b>	<b>Total</b>
<b>Primas</b>				
Emitida				
Cedida				
Retenida				
<b>Siniestros / reclamaciones</b>				
Bruto				
Recuperaciones				
Neto				
<b>Costo neto de adquisición</b>				
Comisiones a agentes				
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida				
Otros				
Total costo neto de adquisición				
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>				
Incremento mejor estimador bruto				
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro				
Incremento mejor estimador neto				
Incremento margen de riesgo				
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				



**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G9**

**Resultado de la Operación de Daños**

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
<b>Primas</b>												
Emitida				2,524								2,524
Cedida				1,073								1,073
Retenida				1,451								1,451
<b>Siniestros / reclamaciones</b>												
Bruto				1,271								1,271
Recuperaciones				(358)								(358)
Neto				913								913
<b>Costo neto de adquisición</b>												
Comisiones a agentes												
Compensaciones adicionales a agentes												
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado												
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				292								292
Cobertura de exceso de pérdida												
Otros												
Total Costo neto de adquisición				(292)								(292)
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>												
Incremento mejor estimador bruto				59								59
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro				(77)								(77)
Incremento mejor estimador neto				(18)								(18)
Incremento margen de riesgo				20								20
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				2								2



**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G10**

**NO APLICA**

**Información sobre Primas de Vida**

**Seguros de Pensiones**

	Prima Emitida	Prima Cedida	Número de Pólizas	Número de pensionados
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)				
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS + ISSSTE)				
<b>Total General</b>				



**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G11**

**NO APLICA**

**Resultado de la Operación de Fianzas**

	<b>Fidelidad</b>	<b>Judiciales</b>	<b>Administrativas</b>	<b>De crédito</b>	<b>Total</b>
<b>Primas</b>					
Emitida					
Cedida					
Retenida					
<b>Siniestros / reclamaciones</b>					
Bruto					
Recuperaciones					
Neto					
<b>Costo neto de adquisición</b>					
Comisiones a agentes					
Compensaciones adicionales a agentes					
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado					
(-) Comisiones por Reaseguro cedido					
Cobertura de exceso de pérdida					
Otros					
Total costo neto de adquisición					

<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>					
Incremento mejor estimador bruto					
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro					
Incremento mejor estimador neto					
Incremento margen de riesgo					
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					



### SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G12

**NO APLICA**

Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas

Tipo de Garantías	Importe de la garantía	Factor de calificación de garantía de recuperación	Importe de la garantía ponderada	Monto de responsabilidades de fianzas en vigor relacionadas con el tipo de garantía
Prenda consistente en dinero en efectivo, o valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal.		1		
Coberturas de riesgo de cumplimiento que otorguen las instituciones de banca de desarrollo		1		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación "Superior" o "Excelente".		1		
Prenda consistente en depósitos en Instituciones de crédito.		1		
Prenda consistente en préstamos y créditos en Instituciones de crédito.		1		
Carta de crédito de Instituciones de crédito.		1		
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".		1		
Contrafianza de Instituciones o bien de Instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".		1		
Manejo de Cuentas.		1		



Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación de "Bueno" o "Adecuado".		0.80		
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado".		0.80		
Contrafianza de instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado"		0.80		
Fideicomisos celebrados sobre valores que cumplan con lo previsto en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.75		
Hipoteca.		0.75		
Afectación en Garantía.		0.75		
Fideicomisos de garantía sobre bienes inmuebles.		0.75		
Contrato de Indemnidad de empresa calificada del extranjero cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Superior", "Excelente" o "Bueno".		0.75		
Obligación solidaria de una empresa calificada, mexicana o del extranjero.		0.75		
Carta de crédito "stand by" notificada o carta de crédito de garantía o contingente notificada de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando la institución de crédito extranjera cuente con una calificación de "Superior" o "Excelente".		0.70		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o de valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".		0.50		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por instituciones de crédito o de valores objeto de inversión conforme a los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".		0.50		



Fideicomisos de garantía sobre valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.50		
Fideicomisos de garantía sobre bienes muebles.		0.50		
Prenda consistente en bienes muebles.		0.50		
Prenda consistente en valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.40		
Acreditada Solvencia		0.40		
Ratificación de firmas.		0.35		
Carta de crédito "stand by" o carta de crédito de garantía o contingente de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando las instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación menor de "Adecuado".		0.25		
Contrato de indemnidad de empresa calificada del extranjero, cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Adecuado".		0.25		
Firma de obligado solidario persona física con una relación patrimonial verificada.		0.25		
Contrafianza de cualquier otra persona que cumpla con lo establecido en el artículo 188 de la LISF		0.25		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de hasta ciento ochenta días naturales.		0.20		
Prenda de créditos en libros		0.10		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de más de ciento ochenta días naturales.		0		
Garantías de recuperación que no se apeguen a los requisitos previstos en las Disposiciones 11.1.1 y 11.2.2.		0		



**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G13**

**Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida**

Operaciones/Ejercicio	2017	2016	2015
<b>Vida</b>			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
<b>Accidentes y enfermedades</b>			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
<b>Daños sin autos</b>			
Comisiones de Reaseguro	27%	26%	25%
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
<b>Autos</b>			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
<b>Fianzas</b>			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			

**Notas:**

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas



**SECCIÓN H. SINIESTROS**

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H1

**NO APLICA**

Operación de vida

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.



**SECCIÓN H. SINIESTROS**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla H2**

**NO APLICA**

**Operación de accidentes y enfermedades**

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.



**SECCIÓN H. SINIESTROS** (cantidades en millones de pesos)

**Tabla H3**

**Operación de daños sin automóviles**

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2010	761	343	51	2	(1)	-	-	-	-	395
2011	797	823	73	(2)	-	-	-	-	-	894
2012	1,124	331	39	-	-	-	-	-	-	370
2013	1,657	710	96	(13)	-	-	-	-	-	793
2014	2,602	1,073	(9)	-	-	-	-	-	-	1,064
2015	2,249	1,173	136	1	-	-	-	-	-	1,310
2016	2,311	741	227	-	-	-	-	-	-	968
2017	2,524	1,035	-	-	-	-	-	-	-	1,035

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2010	291	178	44	4	-	-	-	-	-	226
2011	453	268	54	-	-	-	-	-	-	322
2012	750	170	37	-	-	-	-	-	-	207
2013	895	247	45	(5)	-	-	-	-	-	287
2014	1,440	466	4	-	-	-	-	-	-	470
2015	1,277	345	101	1	-	-	-	-	-	447
2016	1,624	663	198	-	-	-	-	-	-	861
2017	1,451	706	-	-	-	-	-	-	-	706



El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

**SECCIÓN H. SINIESTROS**  
(cantidades en millones de pesos)

Tabla H4  
**NO APLICA**

**Automóviles**

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										



El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

**SECCIÓN H. SINIESTROS** (cantidades en millones de pesos)

Tabla H5

**NO APLICA**

**Fianzas**

Año	Monto afianzado	Monto afianzado en cada periodo de desarrollo								Total reclamaciones
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

Año	Monto afianzado	Monto afianzado en cada periodo de desarrollo								Total reclamaciones
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

El número de años que se deberán considerar, está en función de las reclamaciones correspondientes a los tipos de fianzas que opere cada institución.



### **SECCIÓN I. REASEGURO**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I1**

**Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.**

Concepto	2017	2016	2015
Agrícola y de Animales	33	42	33

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

### **SECCIÓN I. REASEGURO**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I2**

**NO APLICA**

**Límites máximos de retención**

Concepto	2016 Fianza	2016 Fiado o grupo de fiados	2015 Fianza	2015 Fiado o grupo de fiados	2014 Fianzas	2014 Fiado o grupo de fiados



**SECCIÓN I. REASEGURO**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I3**

**Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte**

	Ramo	Emitido	Emitido	Cedido en contratos automáticos	Cedido en contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Cedido en contratos facultativos	Retención	Retención
		Suma asegurada o afianzada (1)	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada (2)	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada (3)	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada (1-2-3)	Primas (a-b-c)
1	080	37,324	2,524	14,228	937	1,204	136	21,892	1,451
2									
3									
...									
...									



**SECCIÓN I. REASEGURO**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I4**

**NO APLICA**

**Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte**

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1						
2						
3						
...						
...						

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.



## SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA-S&P	39%	0%
2	R + V VERSICHERUNG AG.	RGRE-560-99-317320	AA-S&P	6%	0%
3	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	RGRE-1177-15-299927	AA-S&P	12%	0%
4	SCOR GLOBAL P&C, SE.*	RGRE-925-06-327488	AA-S&P	6%	0%
5	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	RGRE-993-09-327988	A+S&P	4%	0%
6	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.*	RGRE-003-85-221352	AA-S&P	23%	0%
7	AGROASEMEX, S.A.	S0074	AAA/M Verum	10%	0%
	<b>Total</b>			<b>100%</b>	<b>0%</b>

\* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

\*\* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

\*\*\* Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\*\* Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total. La información corresponde a los últimos doce meses.





**SECCIÓN I. REASEGURO**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I7 Importes recuperables de reaseguro**

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT	AA- S&P	102	34	52	-
RGRE-560-99-317320	R + V VERSICHERUNG AG	AA- S&P	17	6	9	-
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	AA- S&P	30	15	15	-
RGRE-925-06-327488	SCOR GLOBAL P&C, SE.*	AA- S&P	19	6	10	-
RGRE-993-09-327988	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	A+ S&P	11	4	5	-
RGRE-1002-09-310578	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.*	AA- S&P	13	33	7	-
N/A	AGROASEMEX, S.A.	AAA/M Verum	24	7	12	-
	<b>Total</b>		<b>216</b>	<b>105</b>	<b>110</b>	<b>-</b>

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.



**SECCIÓN I. REASEGURO**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I8**

**Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro**

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	137	36%	10	47%
	RGRE-925-06-327488	SCOR GLOBAL P&C, SE.*	28	7%	2	9%
	RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.*	43	11%	1	6%
	RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	46	12%	3	14%
	RGRE-560-99-317320	R + V VERSICHERUNG AG.	25	7%	2	8%
	RGRE-993-09-327988	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	14	4%	1	5%
	S-0074	AGROASEMEX, S.A.	88	23%	2	11%
		Subtotal	381	100%	21	100%
Mayor a 1 año y menor a 2 años						
		Subtotal				
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
		Subtotal				



<b>Mayor a 3 años</b>						
			Subtotal			
			<b>Total</b>	<b>381</b>	<b>100%</b>	<b>21</b>

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.